



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Facultad de Traducción e Interpretación

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés

Curso: 2021/2022

La interpretación en crisis migratorias: perfil del intérprete en Canarias

Autora: María Magdalena Hernández Cáceres

Tutor: Agustín Darías Marrero

RESUMEN

En los últimos tiempos, Canarias se ha convertido en uno de los principales territorios receptores de inmigración de Europa. Mientras los inmigrantes llegan a nuestras costas incontrolablemente, los profesionales que acuden a su rescate se encuentran, entre otros, con el obstáculo de la barrera lingüística y cultural, franqueable a través del único puente comunicativo: el intérprete. Por esta razón, el presente trabajo se centra en estudiar el servicio de interpretación en contextos migratorios de las islas Canarias, haciendo especial hincapié en la primera respuesta de emergencia a pie de costa.

En primer lugar, y con el fin de contextualizar nuestro estudio, se hará una breve revisión teórica sobre las crisis migratorias en Europa y, especialmente, en las islas Canarias a lo largo de la historia. Se contemplará también la situación de la Interpretación en los Servicios Públicos (ISP) en nuestro país. Finalmente, se detallará la labor del intérprete como mediador intercultural en caso de crisis migratoria.

Como objetivo, se pretende ir más allá de conocer tan solo el estado de la cuestión de la interpretación en el ámbito migratorio, al centrarse, igualmente, en el análisis del perfil de los intérpretes e inmigrantes que llegan a nuestras islas. Para ello, desde el punto de vista metodológico, se realizará una encuesta a tres grupos de población de muestra: por un lado, los profesionales del Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias (ERIE) de la Cruz Roja, los primeros en llegar al auxilio de los inmigrantes; por otro lado, los intérpretes y mediadores que trabajan en esta serie de situaciones; y, por último, se entrevistará a los inmigrantes, no solo para conocer su perfil, sino también para conocer su opinión sobre la labor de los intérpretes a su llegada a Canarias.

En última instancia, tras recopilar todos los datos necesarios para nuestro estudio, se propondrán unas indicaciones didácticas orientadas a paliar los potenciales problemas originados por la propia naturaleza de este particular encuentro mediado.

Palabras clave: Interpretación en los Servicios Públicos (ISP), mediación intercultural, crisis migratorias, islas Canarias, respuesta de emergencia

RÉSUMÉ

Récemment, les îles Canaries sont devenues l'un des principaux territoires d'accueil de l'immigration en Europe. Alors que les immigrants arrivent de manière incontrôlée sur nos côtes, les professionnels qui viennent à leur secours rencontrent, entre autres, l'obstacle de la barrière linguistique et culturelle, qui peut être surmonté grâce à une seule passerelle de communication : l'interprète. C'est pourquoi ce mémoire est basé sur l'étude des services d'interprétation dans des contextes migratoires aux îles Canaries, avec une attention particulière portée sur la première intervention d'urgence sur le littoral.

Tout d'abord, afin de contextualiser notre étude, nous ferons un bref rappel théorique des crises migratoires en Europe et, notamment, aux îles Canaries au cours de l'histoire. En outre, la situation de l'interprétation de service public (ISP) en Espagne sera examinée. Enfin, le travail de l'interprète en tant que médiateur interculturel en cas de crise migratoire sera abordé en détail.

L'objectif est d'aller au-delà de la simple connaissance de l'état de la question de l'interprétation dans le domaine de la migration en se concentrant également sur l'analyse du profil des interprètes et des immigrants qui arrivent sur nos îles. À cette fin, d'un point de vue méthodologique, une enquête sera réalisée auprès de trois groupes de population cible : d'une part, les professionnels de l'Équipe d'Intervention Immédiate d'Urgence (ERIE, de ses sigles en espagnol) de la Croix Rouge, les premiers à venir en aide aux immigrants ; d'autre part, les interprètes et médiateurs qui travaillent dans ces situations ; et, enfin, on interrogera les immigrants, non seulement pour connaître leur profil, mais aussi pour connaître leur opinion sur le travail des interprètes à leur arrivée aux Canaries.

Ainsi, après avoir réuni toutes les données nécessaires à notre étude, nous proposerons quelques remarques didactiques destinées à atténuer les problèmes potentiels causés par la nature même de cette rencontre particulière pour les interprètes.

Mots-clés : Interprétation de service public (ISP), médiation interculturelle, crises migratoires, îles Canaries, intervention d'urgence

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MIGRACIÓN E INTERPRETACIÓN	3
2. 1. LAS CRISIS MIGRATORIAS EN EUROPA	3
2.1.1. Historia de las crisis migratorias en Europa	3
2.1.2. Las crisis migratorias en Canarias	5
2.2. LA LABOR DEL INTÉRPRETE EN LAS CRISIS MIGRATORIAS	7
2.2.1. La interpretación en los servicios públicos (ISP)	7
2.2.2. Organizaciones que ofrecen servicios de interpretación en España	11
2.2.3. El intérprete como mediador intercultural	12
2.2.4. Impacto psicológico y emocional	14
3. ESTUDIO PRÁCTICO	15
3.1. HIPÓTESIS	15
3.2. OBJETIVOS	16
3.3. METODOLOGÍA	18
3.4. MUESTRA DE POBLACIÓN	20
3.5. RECURSOS	20
3.6. RESULTADOS	22
3.6.1. Descripción del perfil de intérpretes y mediadores	22
3.6.2. Formación exigida a los intérpretes	24
3.6.3. Tipo de asistencia proporcionada por los intérpretes	25
3.6.4. Dificultades al ofrecer servicio de interpretación	25
3.6.5. Tipo de asistencia proporcionada por la organización	26
3.6.6. Valoración de la interpretación por los intérpretes y la organización	27
3.6.7. Descripción del perfil de los inmigrantes	28
3.6.8. Valoración de la asistencia por los inmigrantes	28
3.7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	30
3.8. HACIA UNA PROPUESTA DIDÁCTICA	33
4. CONCLUSIONES	36
BIBLIOGRAFÍA	38
LISTA DE ABREVIATURAS	43
ÍNDICE DE FIGURAS	43
ANEXOS	44

1. INTRODUCCIÓN

Los desplazamientos migratorios son un rasgo más de nuestra humanidad. El cambio climático, los desastres naturales, el hambre o las guerras son algunos de los factores que han motivado los flujos migratorios de nuestras sociedades desde tiempos inmemoriales. Estos desplazamientos no han dejado de crecer y, actualmente, las migraciones masivas entrañan graves problemas para nuestra sociedad. En el último siglo, las guerras en Siria y Afganistán, la pobreza extrema en África y la guerra entre Rusia y Ucrania han hecho de Europa el refugio de millones de personas que huyen, en contra de su voluntad, de sus hogares buscando una vida mejor.

Dada la posición geográfica tan cercana del archipiélago canario al continente africano, Canarias se ha convertido, junto con las islas griegas e italianas, en uno de los principales receptores de inmigración de Europa. En 2020, Canarias vivía una de las peores crisis migratoria de su historia, después de la crisis de los cayucos de 2006. Más de 2600 inmigrantes llegaron al puerto de Arguineguín, en la isla de Gran Canaria, en tan solo cuatro meses. En las portadas de los periódicos se repetía una y otra vez lo mismo: condiciones insalubres, vulneración de derechos, organizaciones desbordadas.

Migrar implica traspasar barreras. Posiblemente la primera que se nos viene a la cabeza es la fronteriza, pero existen otras más limitantes a las que deben enfrentarse los inmigrantes que llegan a nuestras islas: las barreras lingüístico-culturales. Aquí entra en juego el intérprete, quien actúa como puente comunicativo entre los profesionales del servicio público y los inmigrantes. Así surge la ISP, como una manera de salvar los obstáculos lingüísticos y culturales derivados del aumento de los flujos migratorios hacia nuestro país. Sin embargo, a pesar de este aumento, la ISP sigue siendo una profesión no regularizada en España.

Si tenemos en cuenta que las crisis migratorias ya representan un proceso cíclico en la historia de Canarias, es decir, una situación que puede volver a repetirse dentro de unos años considerando su posición geográfica con respecto al continente africano, sería conveniente contar con un servicio de interpretación preparado para cubrir las necesidades de las futuras crisis migratorias. Este ha sido el principal motivo por el que hemos decidido investigar esta realidad. Además, un factor que nos ha despertado gran interés y nos ha motivado a analizar esta situación en mayor profundidad es la presencia de intérpretes *ad hoc* en contextos migratorios, ya que, como estudiantes de interpretación, sabemos lo complicado que puede llegar a ser este tipo de intercambios lingüísticos y el grado de responsabilidad que asume el

intérprete en estos casos. Por lo tanto, es estrictamente necesario que los intérpretes cuenten con una formación que asegure la calidad de la interpretación.

Por consiguiente, el objetivo principal de nuestro trabajo es analizar la situación de la interpretación en contextos migratorios de las islas Canarias, especialmente, en situaciones de emergencia en el sitio de llegada, e identificar sus posibles carencias para, en consecuencia, diseñar una propuesta didáctica que contribuya a paliarlas.

Con este fin, en primer lugar, se ha contextualizado el ámbito de estudio realizando una breve revisión teórica sobre la evolución histórica de las crisis migratorias en Europa y, especialmente, en las islas Canarias. Para ello, nos hemos basado en datos de organizaciones como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Amnistía Internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Ministerio de Interior o la Cruz Roja, así como en otras fuentes españolas de información consultadas, sobre todo, en línea.

En segundo lugar, para sentar las bases teóricas traductológicas de nuestro trabajo, nos hemos apoyado en aportaciones de autores como Abril Martí, Valero Garcés, Ozolins, Hale o Pöchhacker, quienes estudian la ISP y el papel del intérprete como mediador intercultural en la interpretación comunitaria.

Una vez fundamentada teóricamente nuestra investigación, procedimos a analizar la situación del servicio de interpretación del Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias (ERIE) de nuestro archipiélago. La metodología seguida para este análisis se ha basado en la elaboración de cuestionarios destinados a tres grupos de participantes: el ERIE, los intérpretes o mediadores de este equipo y los inmigrantes.

En la última parte de nuestro estudio, se discuten los resultados y se ha diseñado una propuesta didáctica en función de los datos obtenidos a través de los cuestionarios. Se cierra el trabajo con unas conclusiones generales, la pertinente bibliografía y los anexos en los que se recogen los cuestionarios utilizados.

Esperamos, así, que este estudio sea un paso más adelante a favor de la visibilidad de la ISP en España, pero, sobre todo, deseáramos conseguir que las instituciones y organizaciones tomen conciencia acerca de la importancia de la figura del intérprete en contextos migratorios. Asimismo, confiamos en que nuestra propuesta didáctica pueda servir de apoyo a las organizaciones que proporcionan la respuesta urgente, para crear módulos formativos que mejoren la calidad de la interpretación. En este sentido, esperamos haber identificado las carencias y demandas de este servicio para desarrollar módulos formativos que logren cubrirlas.

2. MIGRACIÓN E INTERPRETACIÓN

2. 1. LAS CRISIS MIGRATORIAS EN EUROPA

2.1.1. Historia de las crisis migratorias en Europa

Como decía Luis Sepúlveda, es importante conocer nuestro pasado para entender el presente. Las crisis migratorias en Europa no son ninguna novedad. En los últimos siglos, nuestro continente se ha convertido en la única esperanza de vida de millones de personas. Personas que huyen de su hogar forzados por situaciones de guerra, persecuciones o violaciones de los derechos humanos. Según la OIM, esta serie de desplazamientos se conocen como migraciones forzadas, «un movimiento migratorio que, aunque puede ser impulsado por diferentes factores, involucra el uso de la fuerza, la compulsión o la coerción».

La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa dieron lugar a la primera crisis migratoria de Europa. Entre 1914 y 1922, unos cinco millones de personas se convirtieron en refugiados. Esta primera crisis instó a los gobiernos a tomar medidas para controlar la inmigración, generando los pasaportes Nansen y el establecimiento de la Organización Internacional de Refugiados (Bundy, 2016, p. 5-6), predecesora del actual ACNUR, según consta en su propia página web.

La Segunda Guerra Mundial marcó un antes y un después en la historia de las migraciones en Europa. En 1945, el continente vivía su peor crisis migratoria con 40 millones de refugiados. Esta segunda crisis dio lugar a la creación, en 1951, de una institución de mayor envergadura para gestionar esta serie de crisis migratorias, que es lo que conocemos hoy en día como ACNUR. Europa experimentó años de progreso hasta que en la década de los 90, la ruptura del bloque soviético, la guerra de Yugoslavia y las guerras de las potencias occidentales en Irak y Afganistán dieron lugar a la tercera crisis migratoria (Bundy, 2016).

La cuarta crisis es la conocida «crisis de los refugiados» de 2015, la peor crisis migratoria que ha vivido Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial, según afirma el Parlamento Europeo (2017). Basándonos en las cifras aportadas por ACNUR, más de un millón de refugiados e inmigrantes llegaron a las costas europeas en el año 2015 (Naciones Unidas, 2015). Aunque el tiempo y el escenario cambien, los factores que motivan estas migraciones siguen siendo los mismos que años atrás. En este sentido, la mayoría de los refugiados que llegaron a las costas europeas huían de las guerras de Afganistán, Irak y Siria (RTVE, 2015).

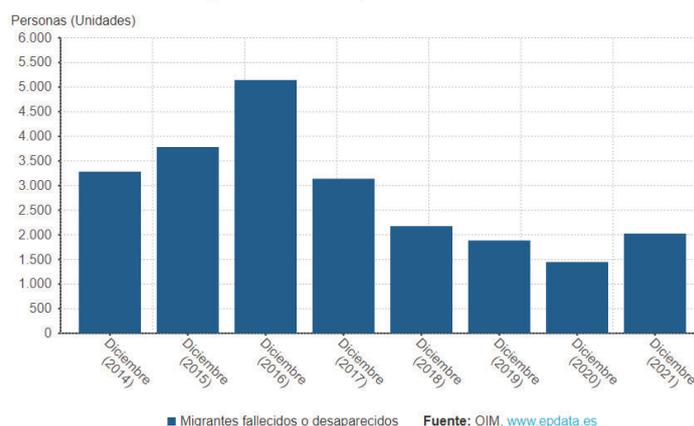
Europa cuenta con varias vías de entrada al continente. Durante la crisis, la ruta más frecuentada fue la del Mediterráneo oriental, particularmente la ruta desde Turquía hacia

Grecia. La cercanía del territorio turco con la isla griega de Lesbos convirtió esta ruta en la principal puerta de entrada a Europa. Otra de las rutas más concurridas fue la del Mediterráneo central, que conectaba Libia con las costas italianas, especialmente con la isla de Lampedusa, o con Malta. No obstante, aunque Turquía y Libia sean los puertos de salida principales, la mayoría de migrantes provienen de países africanos o de Oriente Próximo (Splinder, 2015).

En el año 2021, seis años después de la crisis migratoria del 2015, Europa registró unas 127 367 entradas irregulares (Consejo Europeo, 2022). Si bien estas cifras están lejos de igualar a las del 2015, siguen poniendo de manifiesto el grave problema al que nos enfrentamos. Todos estos números parecen confirmar que los flujos migratorios ya forman parte del perfil europeo. En efecto, las evidencias históricas revelan que esta no será la última crisis migratoria a la que tendrá que enfrentarse Europa.

Sin embargo, la peor crisis a la que se enfrenta Europa no está en tierra. Los datos de la OIM colocan al 2016 como el año más mortífero de todos los tiempos en la ruta del Mediterráneo, con unas 5143 muertes. A pesar de que las cifras han disminuido a lo largo de los años, el número sigue siendo preocupante. Los últimos datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM revelan que unas 2026 personas murieron o desaparecieron en el mar Mediterráneo en el año 2021 en su ruta hacia las costas europeas. En suma, la productora social Entre Fronteras, compuesta por profesionales de la comunicación, afirma que esta ruta «ha costado la vida a más de 30 000 personas desde el año 2000» (s.f.). Estos números sitúan a la ruta del Mediterráneo como la más mortífera del mundo. En el siguiente gráfico (Figura 1) se puede observar la evolución de las muertes en esta ruta desde que estalló la crisis de refugiados en 2014:

Figura 1. *Migrantes fallecidos o desaparecidos en el Mediterráneo desde el 2014 hasta el 2021*



Estamos ante una crisis humanitaria generada por una mala gestión política de los propios Estados miembros de la UE que, en un intento de limitar las llegadas, han propiciado «un sufrimiento humano innecesario» (Consejo de Europa, 2021, p. 5). Así lo indica la comisaria para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Dunja Mijatović, quien en un informe del Consejo Europeo (2021) titulado *A Distress Call For Human Rights. The Widening Gap in Migrant Protection in the Mediterranean*, critica las malas políticas migratorias:

Their response to refugees and migrants trying to reach Europe via the Mediterranean is one of the most glaring examples of how bad migration policies undercut human rights law and have cost the lives of thousands of human beings in the process.¹ (Dunja Mijatović en Consejo Europeo, 2021, p. 5).

2.1.2. Las crisis migratorias en Canarias

Hace 28 años, dos jóvenes saharauis llegaban a la isla de Fuerteventura inaugurando, así, una nueva ruta migratoria de acceso a Europa (Castellano, 2014). Cerca de tres décadas más tarde, Canarias registra cerca de la mitad de las entradas irregulares en España (Agencia EFE, 2021). El último Informe quincenal del Ministerio de Interior sobre inmigración irregular de 2021 expone que en este año llegaron al archipiélago canario 22 316 personas, un 4,1% menos de las que llegaron en 2020, segundo año en la historia de las islas en el que se registraron más llegadas tras la crisis de los cayucos de 2006. Esta grave crisis migratoria comenzó en el mes de agosto de 2020. En plena pandemia de COVID-19, el muelle de Arguineguín (Mogán, Gran Canaria) registraba la entrada de las primeras embarcaciones. Las entradas masivas comenzaron en octubre, registrando más de mil en solo unos días. Para finales de mes, la media diaria estaba cerca de las 200 personas (Cedeira, 2020). Las cifras siguieron aumentando hasta que, en noviembre, el número de inmigrantes hacinados en el campamento alcanzó los 2600. Si nos remitimos a los datos del Ministerio de Interior en cuanto al número de inmigrantes que llegaron por vía marítima a Canarias en el año 2019 desde el 1 de enero hasta el 15 de noviembre (Figura 2), vemos que el muelle de Arguineguín había recibido en tan solo cuatro meses, de agosto a noviembre, cerca del doble de

¹ Su respuesta a los refugiados y migrantes que intentan llegar a Europa a través del Mediterráneo es uno de los ejemplos más claros de cómo las malas políticas migratorias vulneran los derechos humanos y han costado la vida de miles de seres humanos (Traducción propia).

inmigrantes que los que llegaron a todo el archipiélago hasta la fecha en el año 2019, es decir, en once meses.

Figura 2. Informe quincenal del Ministerio de Interior sobre inmigración irregular 2020 (p. 5)



Estos números muestran la grave crisis migratoria a la que se enfrentan las islas Canarias. Sin embargo, una vez más, la crisis más aterradora no se vive en tierra. Las aguas del Atlántico se están convirtiendo en un cementerio de esperanzas y sueños perdidos. La ONG Caminando Fronteras registró en su informe Monitoreo del derecho a la vida año 2020 un total de 1851 muertes. No obstante, las peores cifras llegaron un año después de la crisis migratoria. En 2021, el número de muertes se duplicó, y al menos 4016 personas perdieron la vida en el Atlántico (Castellano, 2022). Estas cifras, en términos de víctimas, colocan la ruta del África Occidental a la altura de la ruta del Mediterráneo central, considerada como la más peligrosa del mundo.

Si volvemos a la crisis que se vive en tierra, la situación está lejos de ser favorable para los migrantes que consiguen llegar a las costas canarias. El campamento de Arguineguín, que se estableció en el 2020, fue apodado el ‘campamento de la vergüenza’ y dejó en evidencia la mala gestión del Gobierno español ante esta serie de situaciones. Aunque en un primer lugar el campamento se había construido para albergar a unas 400 personas, más de 2600 inmigrantes llegaron a hacinarse en Arguineguín (Vargas, 2020). Judith Sunderland, directora asociada para Europa y Asia Central de Human Rights Watch (HRW), quien visitó el campamento en noviembre de 2020, denuncia que las personas vivían en condiciones insalubres y que no se respetaban sus derechos fundamentales (HRW, 2020). Esto recuerda a

lo que pasó en el mismo año en el campo de refugiados de Moria, en la isla de Lesbos. En un principio, este campo se creó para acoger a unas 3000 personas. Sin embargo, más de 20 000 refugiados llegaron a hacinarse bajo sus carpas. Así lo afirma Amnistía Internacional (2021), quien critica las pésimas condiciones en las que vivían los refugiados del campo de Moria: «Sus residentes seguían soportando condiciones insalubres, asistencia médica insuficiente, inseguridad y violencia, incluida violencia de género».

Por otro lado, la directora de HRW pudo comprobar a través de testimonios reales de los inmigrantes hacinados en el campamento de Arguineguín que las autoridades los tenían retenidos más de las 72 horas permitidas. En efecto, el Colegio de Abogados de Las Palmas denunció que los inmigrantes no contaban con asistencia letrada y que, por ende, no se les informaba sobre sus derechos (Martín, 2020).

2.2. LA LABOR DEL INTÉRPRETE EN LAS CRISIS MIGRATORIAS

2.2.1. La interpretación en los servicios públicos (ISP)

Según Pöchhacker (1999), la interpretación en los servicios públicos (ISP), es «la interpretación que se realiza en entornos institucionales de una sociedad determinada en la que los proveedores de servicios públicos y sus usuarios no hablan el mismo idioma» (p. 126). Sin embargo, la ISP es un campo de trabajo reciente y abarca muchos aspectos distintos, por lo que una única definición resultaría inconclusa. Por ello, Abril Martí (2006) expone en su tesis una caracterización de la ISP, que se basa en el sistema multiparamétrico de Alexieva (1997). En este sentido, la ISP se caracteriza por la presencia de dos interlocutores, el representante del servicio público y el usuario, y el intérprete. Esta situación comunicativa se produce normalmente en un entorno profesional y especializado (Abril Martí, 2006, pp. 38-39). Por otro lado, la interpretación se realiza en modalidad consecutiva dialógica o bilateral. La dimensión interpersonal que suponen este tipo de interpretaciones aleja al intérprete de su habitual posición de invisibilidad para convertirlo en un participante activo (Abril Martí, 2006, p. 38).

Como se ha constatado, los flujos migratorios son una realidad europea y cada vez son más las personas que llegan a nuestro continente pidiendo asilo. Sin embargo, la ISP sigue siendo «una profesión no regulada, sin normas uniformes de calidad, formación, deontología o remuneración» (Hale, 2011, pp. 343-356). La figura del intérprete desempeña un papel esencial en las crisis migratorias, particularmente en dos escenarios específicos: en las primeras horas tras la llegada y en las entrevistas de asilo. En las primeras horas, el

intérprete debe encargarse de que el refugiado o inmigrante conozca sus derechos y pueda expresar sus necesidades. En las entrevistas de asilo, Ortigosa Lorenzo (2011) sostiene que:

La labor del intérprete es crucial como puente o agente fronterizo entre los mundos de los solicitantes y la administración. Los errores de interpretación pueden desvirtuar y alterar las historias y conllevar la toma de decisiones injustas (Ortigosa Lorenzo, 2011, p. 23, en Gregorio Cano y de Frutos Lobos, 2017, p. 274).

Teniendo esto en cuenta, resulta imprescindible que los intérpretes cuenten con una formación profesional especializada en este campo de trabajo. No obstante, actualmente, la mayoría de intérpretes que realizan estos trabajos en España son intérpretes *ad hoc*. Según lo define Abril Martí (2006, p. 41), el término *ad hoc* se refiere a aquellas personas que no cuentan con una formación específica para realizar la labor de intérprete, como por ejemplo, voluntarios, familiares o acompañantes. Hale (2016), en la *Routledge Encyclopedia of Interpreting Studies*, habla de la interpretación comunitaria y sostiene que uno de los problemas que acarrea el uso de intérpretes *ad hoc* es que estos no se rigen por el código ético de los intérpretes profesionales, que les obliga a interpretar todo con precisión e imparcialidad (Hale, 2016, pp. 68-69). En consecuencia, esto da lugar a interpretaciones arbitrarias y de escasa calidad.

Esta serie de situaciones ponen de manifiesto el gran desconocimiento que existe en torno a esta profesión en España, donde se cree erróneamente que una persona bilingüe puede desempeñar el trabajo de un traductor o intérprete profesional. No obstante, son varios los factores que diferencian al bilingüe del traductor o intérprete. En primer lugar, cuando hablamos del bilingüismo nos referimos a una cualidad, mientras que ser intérprete es una profesión. En tal sentido, el intérprete cuenta con una formación específica, que le aporta competencias como la ética profesional, la oratoria, la agilidad mental, el tacto y la diplomacia, la capacidad de investigación o la capacidad de mantener la calma bajo presión, entre otras (National Network for Interpreting, s. f.). Fernández de Casadevante Mayordomo, en su obra, sostiene esta diferencia apoyándose en la competencia instrumental:

En palabras de Torres, y como acabamos de mencionar, PACTE considera que la competencia instrumental diferencia al profesional del bilingüe, en tanto que este último puede conocer dos lenguas y sus aspectos culturales, pero no tiene por qué conocer las estrategias y técnicas de un profesional (Fernández de Casadevante Mayordomo, 2017, p. 43).

En la actualidad, la figura del intérprete ya es reconocida en algunos países, que cuentan con una infraestructura nacional de servicios de traducción e interpretación. Como

plantea Ozolins (2000), las soluciones integrales ofrecidas por estos países deben contener tres aspectos esenciales: la organización de los servicios propiamente dichos, la formación de los intérpretes y la acreditación o certificación oficial de los mismos (Ozolins, 2000, pp. 25-33, en Abril Martí, 2006, p. 249). Hoy en día, Australia y Suecia son los únicos dos países que presentan esta serie de soluciones integrales, aunque si Reino Unido y los Países Bajos siguen evolucionando al mismo ritmo podrían alcanzar el nivel de estos países (Ozolins, 2000, p. 24, en Abril Martí, 2006, p. 250).

En el caso de Australia, el Ministerio de Asuntos Interiores ofrece el *Translating and Interpreting Service* (TIS National), un servicio nacional de interpretación telefónica que dispone de más de 3000 intérpretes y ofrece asistencia en más de 160 lenguas. Este servicio funciona las 24 horas del día y además de ofrecer interpretación telefónica, ya sea inmediata o concertada, también ofrece interpretación presencial o interpretación para las llegadas marítimas ilegales o IMA, por sus siglas en inglés (TIS National). Para ofrecer un servicio de calidad, todos los intérpretes deben pasar una serie de pruebas de la *National Accreditation Authority for Translators and Interpreters* (NAATI), la autoridad nacional de normas y certificación de traductores e intérpretes en Australia (TIS National). Actualmente, la NAATI ofrece dos tipos de certificación diferentes: por un lado, la *Credentialed Community Language* (CCL), «una prueba que evalúa las capacidades lingüísticas a nivel comunitario»; y, por otro, la *Community Language Aide* (CLA), «un examen que evalúa la capacidad del candidato para comunicarse en un intercambio sencillo y directo de información sobre asuntos familiares y rutinarios». Además, la NAATI avala una serie de cualificaciones de traducción e interpretación realizadas por instituciones de educación y formación profesional (EFP). Esta homologación se traduce como un sello de calidad y tiene grandes beneficios para los estudiantes que quieran formar parte de la NAATI en un futuro (NAATI).

Por otro lado, en Suecia, el derecho a acceder a un intérprete se encuentra regulado en el Código de Procedimiento Judicial (*Rättegångsbalk*) y en la ley que regula los procedimientos administrativos judiciales (*Förvaltningsprocesslagen*). En este país, el sistema actual de contratación para servicios de interpretación se realiza a través de intérpretes *freelance*. El país cuenta con aproximadamente unos 5000 intérpretes, que ofrecen servicios en unas 100 lenguas diferentes (Abril Martí, 2006, p. 266).

En España, la situación no es tan prometedora para los intérpretes. A día de hoy, a pesar del aumento de entradas irregulares, el país no cuenta con un servicio de ISP que cumpla con las soluciones integrales propuestas por Ozolins (2000) para cubrir las necesidades lingüísticas. Por lo general, las soluciones que se toman en estos casos son

improvisadas o *ad hoc*. Esta serie de soluciones provienen normalmente de «asociaciones de voluntariado o acción social, el Instituto Nacional de Empleo (INEM), universidades a través de programas de prácticas, personas del entorno natural de los usuarios, grupos de voluntarios, profesionales bilingües...» (Abril Martí, 2006, p. 105). En el ámbito legislativo, la figura del intérprete aparece representada únicamente en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. En el punto dos del artículo 22, que habla sobre el derecho a la asistencia jurídica gratuita, se detalla que los extranjeros que se encuentren en España, además de tener derecho a la asistencia letrada, tienen derecho a la asistencia gratuita de un intérprete si no entienden o hablan la lengua oficial del país (Art. 22, Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero).

El mismo derecho aparece también recogido en el artículo 63 (Art. 63, Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero) y es que, de hecho, la figura del intérprete jurado es la única que se reconoce hoy en día en España. Abril Martí, en su obra, argumenta que «se trata de una figura por la que el Estado reconoce formalmente la traducción y la interpretación en la Administración como actividades específicas» (2006, p. 123). Cabe destacar que, para convertirse en intérprete jurado, los candidatos deben de pasar una serie de exámenes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El artículo 26 se centra más en el objetivo de nuestro trabajo, particularmente en la asistencia de un intérprete en el mismo puerto de llegada. En el punto dos de este artículo se hace una alusión al respecto:

A los extranjeros que no cumplan los requisitos establecidos para la entrada, les será denegada mediante resolución motivada, con información acerca de los recursos que puedan interponer contra ella, plazo para hacerlo y autoridad ante quien deben formalizarlo, y de su derecho a la asistencia letrada, que podrá ser de oficio, y de intérprete, que comenzará en el momento mismo de efectuarse el control en el puesto fronterizo (Art. 26, Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero).

Por último, el apartado número ocho del artículo 62 bis se refiere al derecho de los inmigrantes internados en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) «a ser asistido de intérprete si no comprende o no habla castellano y de forma gratuita, si careciese de medios económicos» (Art. 62 bis, Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero).

Estas dos últimas leyes serán objeto de análisis de nuestro trabajo en el contexto de la crisis migratoria que se produjo en el 2020 en las islas Canarias, particularmente en el campamento de Arguineguín.

2.2.2. Organizaciones que ofrecen servicios de interpretación en España

En 1991, el Comité de Defensa de los Refugiados, Asilados e Inmigrantes en España (COMRADE) creó el Servicio de Traducción e Interpretación (SETI). Además de proporcionar servicios de traducción e interpretación a COMRADE, SETI también ofrece sus servicios a otras ONG, al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) y a servicios sociales y sanitarios. No obstante, SETI desarrolla el 80% de su actividad en Madrid. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es el órgano encargado de subvencionar el SETI, y también tiene convenios con Cruz Roja Española (CRE), la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM) y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) para ofrecer servicios de traducción e interpretación (Abril Martí, 2006, p. 116).

Con el objetivo de contextualizar nuestro trabajo en las islas Canarias, nos centraremos, a continuación, en las organizaciones que ofrecen servicios de traducción e interpretación en las islas, especialmente en las situaciones de emergencia por la llegada masiva de inmigrantes a las playas y puertos canarios, como por ejemplo en la situación vivida en 2020 en el puerto de Arguineguín. Este es el caso de la CRE, «una institución humanitaria, de carácter voluntario e interés público, que forma parte del movimiento internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja» (CRE, 2020, p. 5). Esta institución ofrece ayuda a las personas vulnerables tanto en el ámbito nacional como internacional. En las islas Canarias, la Cruz Roja cuenta con asambleas en todas las islas de ambas provincias.

En nuestro estudio, hemos querido centrarnos especialmente en el sistema de interpretación de los Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencias (ERIES) de la Cruz Roja en Canarias. Los ERIES se clasifican en distintas especialidades: asistencia sanitaria y clasificación de víctimas; intervención psicosocial; albergue provisional y distribución de elementos de abrigo, higiene, alimentos y bebidas; comunicaciones y coordinación, búsqueda y salvamento en el medio acuático; búsqueda y salvamento en el medio terrestre; y ayuda humanitaria a inmigrantes. Estos equipos actúan de manera inmediata y, por lo general, su actuación no se extiende más allá de las 12 horas. Para esta investigación, nos hemos centrado en el equipo de ayuda humanitaria a inmigrantes. Este equipo es el primero en acudir al rescate de los inmigrantes que llegan en pateras a las costas canarias. Tras una entrevista con el responsable provincial de Primera Respuesta para Población Migrante en la isla de Gran Canaria, Julián Jiménez González, hemos podido constatar que en el equipo no cuentan con la figura del intérprete, pero sí con uno o dos mediadores que hacen la labor lingüística. Jiménez González nos ha comentado que la labor del mediador es necesaria sobre

todo a la hora de recopilar los datos personales de los inmigrantes y observar posibles vulnerabilidades para su posterior registro y traslado. Más adelante, en la parte metodológica de este estudio, analizaremos en qué otros ámbitos ofrecen ayuda lingüística los mediadores del ERIES en Canarias.

2.2.3. El intérprete como mediador intercultural

Cuando hablamos de la posición del intérprete en conflictos bélicos o crisis migratorias no solo hablamos del intérprete como un mero intermediario lingüístico, sino que debemos señalar también su papel como mediador intercultural. Esto se debe a que el intérprete no solo tiene que lidiar con las diferencias lingüísticas, sino también con las diferencias culturales que existen entre dos individuos, que pueden obstaculizar asimismo la comunicación entre ambas partes. Con diferencias culturales nos referimos a ideologías, costumbres, religión, sistemas morales, estructuras sociopolíticas, etc. De hecho, el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCER), hace una distinción entre las competencias lingüísticas y las competencias generales que debe tener el usuario o alumno de lenguas a la hora de afrontar diferentes situaciones comunicativas. En este sentido, entre las competencias generales, el MCER destaca el conocimiento del mundo, es decir, «el conocimiento factual relativo al país o países en que se habla el idioma; por ejemplo, sus principales características geográficas, medioambientales, demográficas, económicas y políticas» (2002, p. 100). Otro de los aspectos que se enmarcan dentro de las competencias generales y que cobran especial relevancia a la hora de interpretar en contextos sociales es el conocimiento sociocultural (la vida diaria; las condiciones de vida; las relaciones personales; los valores, las creencias y las actitudes; el lenguaje corporal; las convenciones sociales y el comportamiento ritual) (MCER, 2002, pp. 100-101). Darías Marrero (2016) sostiene que la presencia de esta serie de competencias generales en los intérpretes mejoraría su actuación en contextos marcados socioculturalmente, «conservando una actitud respetuosa y neutra hacia los interlocutores implicados» (2016, p. 156).

Como podemos observar, aunque la interpretación y la mediación sean disciplinas distintas, no podemos obviar que estas dos se vuelven interdependientes y complementarias en el caso de los intérpretes sociales (Gascón Higuera, 2019, p. 9). A diferencia de otros tipos de interpretaciones, como la interpretación de conferencia, en contextos de crisis migratorias o conflictos bélicos la figura del intérprete cobra mayor visibilidad. De esta manera, el profesional «recurre a explicaciones al margen cuando lo cree pertinente, aclarando particularidades lingüísticas y culturales que pueden, en muchos casos, variar la valoración de

lo dicho» (Hicheri, 2008, p. 215). Leila Hicheri (2008), quien habla de su experiencia como intérprete en contextos de inmigración, destaca que muchas veces ha tenido que intervenir «para aclarar ciertas actitudes, reacciones y gestos corporales, incluso situaciones que rozaban el conflicto» (2008, p. 215). Esta posición de mediador intercultural debe respetar los principios éticos del intérprete, como pueden ser la imparcialidad y la neutralidad. Sin embargo, son varios los factores que interfieren a la hora de aplicar este tipo de pautas éticas, tales como el desconocimiento de la labor del intérprete por parte de los trabajadores del servicio público o de los propios usuarios que, en ocasiones, le atribuyen al intérprete funciones que se salen de su labor como mediador lingüístico y cultural (Hicheri, 2008, pp. 213-216). Es ahí donde el intérprete debe imponer sus límites, una tarea difícil dada la falta de formación de los intérpretes para gestionar esta serie de situaciones. Valero Garcés (2003) apunta:

El traductor o intérprete no lleva a cabo un mero trasvase lingüístico, sino que une funciones de coordinación, mediación o negociación de significados culturales o sociales. El problema está en encontrar el límite preciso de esa intervención. (Valero Garcés, 2003, en Hicheri, 2008, p. 216)

Como mediador intercultural, el intérprete debe conocer la realidad de cada persona y adaptarse a ella. Por lo general, el nivel de educación de la mayoría de los inmigrantes que llegan a nuestro país es bastante bajo, e incluso muchos suelen ser analfabetos. Teniendo en cuenta esto, hay ciertas ocasiones en las que el intérprete debe dejar de lado el grado de profesionalidad y bajar el registro lingüístico. Esto se debe respetar sobre todo a la hora de leerle sus derechos, pues la mayoría de los documentos están escritos en un lenguaje especializado jurídico y traducirlo a su idioma con un vocabulario y registro similar puede que no sea efectivo. Por eso, incluso cuando los documentos ya están traducidos a su idioma, el intérprete debe hacer de intermediario (Hicheri, 2008, p. 217). Hicheri sugiere que «es de suma importancia utilizar un registro lingüístico sencillo, acorde y sobre todo cercano a su realidad» (2008, p. 217). Al mismo tiempo, la autora habla sobre tener en cuenta las circunstancias por las que huyeron y el pasado que han vivido. Así, no se trata solo de transmitir el mensaje, sino de saber cómo transmitirlo. En estas situaciones, el intérprete debe utilizar un lenguaje familiar y un tono cercano para que la persona se sienta cómoda y confíe en él. Este aspecto se suele dar especialmente con los menores. Estos niños llegan muy asustados, algunos han perdido a sus padres y no tienen familia, de modo que el intérprete es la única persona con la que pueden comunicarse. Otro grupo que se debe tener en cuenta es el de las mujeres inmigrantes, un grupo vulnerable ante la violencia de género. Por lo general,

debido a lo que han vivido en sus países de origen, estas mujeres no confían en los hombres; por lo que, en estos casos, sería necesaria la presencia de una intérprete mujer.

En resumen, habiendo revisado los numerosos aspectos que debe tener en cuenta el intérprete social, podríamos decir que no solo basta con conocer ambas lenguas y poseer una formación en traducción e interpretación, sino que el intérprete debe poseer también una formación en mediación intercultural.

2.2.4. Impacto psicológico y emocional

Las personas que llegan a las costas europeas en busca de asilo vienen huyendo, entre otros, de guerras, maltratos o violaciones. Algunos tardan meses cruzando países para embarcarse hacia Europa. Muchos ven a sus familiares y compañeros morir en el camino. Padres que pierden a sus hijos, hijos que pierden a sus padres, mujeres que han sido violadas o niñas que han sido mutiladas. Todas estas personas han atravesado vivencias difíciles de asimilar para cualquier ciudadano primermundista. En las entrevistas de asilo, por ejemplo, el intérprete no solo debe escuchar con atención esta serie de vivencias, sino que su labor es transmitir las a través de sus palabras. En consecuencia, cabe añadir también que la principal característica de la interpretación social es la dimensión interpersonal (Abril Martí, 2006, p. 38). En este aspecto, el intérprete no solo debe lidiar con la dureza de las palabras, sino que hay otros factores que pueden intervenir, como, por ejemplo, el tono de voz de la víctima, el llanto o, incluso, muchas veces factores explícitos como las cicatrices. Todos estos elementos interfieren en los límites de la función del intérprete, quien puede ver afectada su actividad profesional y, en numerosas ocasiones, el impacto emocional puede afectar en sus vidas personales fuera del contexto laboral. De esta manera, y como indica Valero Garcés (2006), «estas personas que sirven de enlace entre dos lenguas y culturas deben poseer una alta estabilidad emocional para llevar a cabo con éxito la tarea de intermediario».

En este estudio, analizaremos las dificultades psicológicas y emocionales a las que se enfrentan los intérpretes y mediadores que trabajan en los equipos de emergencia que acuden al rescate de los inmigrantes en las costas canarias.

3. ESTUDIO PRÁCTICO

Una vez analizada la situación de emergencia migratoria en la que se encuentran las islas Canarias, la representación de la ISP en nuestro país y la importancia de la labor del intérprete en situaciones de crisis migratorias, podemos confirmar que, dada la posición de nuestro archipiélago como principal receptor de inmigración, Canarias debería contar con un servicio de interpretación que satisfaga las necesidades migratorias básicas, asegure unas condiciones laborales dignas para los intérpretes y ofrezca un servicio de calidad a los inmigrantes. En este sentido, en el siguiente trabajo hemos querido analizar la situación de este servicio para descubrir en qué ámbitos existen mayores carencias y cómo podrían paliarse.

En primer lugar, comentaremos las hipótesis de las que partimos. En segundo lugar, explicaremos los objetivos que pretendemos conseguir a través de nuestro estudio. Seguidamente, mostraremos las herramientas que hemos utilizado para confirmar o no nuestras hipótesis y cómo las hemos aplicado. Por último, mostraremos los resultados derivados de la investigación.

3.1. HIPÓTESIS

Nuestro Trabajo de Fin de Grado parte de la hipótesis de que Canarias no cuenta con un servicio de interpretación de calidad en situaciones de emergencia por la llegada de inmigrantes a sus costas. En este apartado, analizaremos los posibles factores que pueden estar afectando a la calidad de este servicio.

En primer lugar, partimos de una base, que ya hemos tratado previamente en la parte teórica, en la que nos apoyamos en documentos y datos de diversos autores para corroborar que la ISP es una profesión que aún no está regulada en nuestro país. Asimismo, nos hemos respaldado en diversos testimonios de profesionales y testigos que han estado presentes en esta serie de situaciones de emergencia migratoria en las islas Canarias.

Con el propósito de contextualizar nuestras hipótesis, nos hemos centrado en la última crisis migratoria que vivió el archipiélago canario, la que tuvo lugar en el puerto de Arguineguín, en la isla de Gran Canaria, en el año 2020. Intuimos que debido a la afluencia masiva y al factor sorpresa, las labores de interpretación fueron ineficientes y, como consecuencia, se vulneró el derecho de los inmigrantes a una asistencia lingüística, sobre todo en el ámbito judicial. De hecho, y como ya hemos visto anteriormente, el Colegio de Abogados de Las Palmas denunció que los inmigrantes no contaban con asistencia letrada y

que, por ende, no se les informaba sobre sus derechos (Martín, 2020). Además, creemos también que Canarias no cuenta con suficientes intérpretes para cubrir las necesidades propias de esta serie de crisis migratorias, ya sea en plantilla o en materia de voluntariado. Para esta hipótesis partimos de la premisa de que Amnistía Internacional corroboró, a través de testimonios de los propios abogados e inmigrantes, que «en el momento de informar sobre los procedimientos de devolución solo hay un intérprete puesto por la administración, y lo habitual es que no domine las lenguas de las personas migrantes y refugiadas» (Amnistía Internacional, 2021, p. 22). Además, sospechamos que los intérpretes y mediadores, ya sean trabajadores de plantilla o voluntarios, no cuentan con una formación específica para ejercer este tipo de labores. Y que, en muchas circunstancias, son los propios trabajadores de las ONG quienes proporcionan este servicio al tener un mínimo de conocimientos del idioma. Por lo que, en este caso, estaríamos hablando de intérpretes *ad hoc*. A su vez, intuimos que las propias ONG tampoco exigen una formación específica a estos trabajadores. Es debido a este conjunto de factores que deducimos que el servicio de interpretación que se le ofrece a los inmigrantes a su llegada a las costas canarias es de baja calidad.

3.2. OBJETIVOS

La principal razón por la que los intérpretes que trabajan en contextos migratorios suelen ser intérpretes *ad hoc* es, sin duda, el poco o nulo reconocimiento que se le da a la profesión en este ámbito, principalmente por parte de las instituciones públicas. Uno de los objetivos principales de nuestro trabajo es visibilizar la importancia de contar con un intérprete formado tanto en interpretación como en mediación cultural a la hora de atender a personas migrantes. A través de una serie de nociones básicas que presentamos en este estudio, pretendemos mostrar cómo puede verse mermada la calidad de la interpretación si el intérprete no cuenta con una formación específica para afrontar este tipo de situaciones comunicativas. Además, esperamos que, al favorecer su reconocimiento, se mejoren las condiciones de trabajo de estos profesionales, factor que, si no se tiene en cuenta, puede afectar asimismo a la calidad de la interpretación.

Otro de los objetivos de nuestro trabajo es analizar la calidad del servicio de interpretación para inmigrantes en las islas Canarias, específicamente el servicio de respuesta inmediata (ERIE), ya que las primeras horas tras la llegada suelen ser las más críticas. Para ello, hemos diseñado una serie de encuestas con las que pretendemos averiguar los diversos factores que puedan estar afectando a la calidad del servicio. Por ejemplo, en el caso de los

intérpretes o mediadores, nuestro objetivo es identificar si se trata de voluntarios o trabajadores de plantilla y si hay suficientes para cubrir todas las necesidades de esta serie de situaciones de emergencia, las organizaciones con las que trabajan, si estas les exigen o si ellos cuentan con algún tipo de formación en interpretación o mediación específica en contextos migratorios y cuál es el proceso para ponerse en contacto mutuamente. Los datos que obtengamos respecto a la formación de los intérpretes nos ayudarán a conocer qué formaciones les harían falta y así poder ofrecerlas en una futura propuesta didáctica. En general, nuestra intención con estas preguntas es saber si las carencias que presenta este servicio pueden venir dadas por la falta de formación de estos profesionales.

Por otro lado, hemos querido analizar cuáles son las lenguas de trabajo de los intérpretes o mediadores y qué lenguas utilizan en situaciones de crisis migratoria. El objetivo que buscamos con esta cuestión es identificar, contrastando los datos con las lenguas que hablan los inmigrantes, si cumplen con unos requisitos de idiomas mínimos. Otra de nuestras finalidades es conocer en qué tipo de asistencia proporcionan los intérpretes o mediadores su servicio a los inmigrantes. A través de estos datos, podremos averiguar en qué campos deben especializarse más. Por último, identificar las dificultades con las que se encuentran los intérpretes en este tipo de situaciones comunicativas nos servirá de ayuda a la hora de crear futuros módulos formativos.

En lo que respecta a las encuestas destinadas al ERIE nuestro objetivo es identificar, junto con las cuestiones detalladas anteriormente, la frecuencia con la que se le da a conocer a los inmigrantes sus derechos en su propio idioma, qué tipo de asistencia le ofrecen a su llegada y si estos la reciben en su propio idioma.

En último lugar, con los formularios a los inmigrantes, nuestra finalidad es recabar información sobre sus datos personales (país de origen, edad y género), su idioma nativo y las lenguas que hablan, las dificultades que encontraron a la llegada, qué tipo de asistencia recibieron y cuál de estas fue en un idioma que hablan, en qué lengua recibieron la asistencia lingüística, quién se las facilitó y cómo valoran la calidad de esta.

Como hemos dicho anteriormente, todos estos datos no solo nos ayudarán a conocer la calidad del servicio de interpretación canario en contextos migratorios, sino que también sentarán las bases de lo que será nuestra futura propuesta formativa.

En resumen, lo que pretendemos conseguir finalmente con este trabajo es que nuestras indicaciones didácticas puedan servir de apoyo para posibles futuros proyectos de servicios de interpretación en contextos migratorios en las islas Canarias. Asimismo, estas indicaciones podrán servir de ayuda a las organizaciones ya presentes para desarrollar cursos formativos

destinados a los intérpretes con el objetivo de mejorar su formación y, por ende, ofrecer un servicio de interpretación de mejor calidad a los inmigrantes. Del mismo modo, puede servir también de guía para aquellos intérpretes y mediadores que deseen mejorar su labor, así como para los alumnos de la Facultad de Traducción e Interpretación interesados en este ámbito social de la interpretación.

3.3. METODOLOGÍA

Como hemos comentado anteriormente, a través de este estudio pretendemos conocer la situación del servicio de interpretación para inmigrantes en las costas canarias, así como recopilar una serie de datos que nos ayuden a desarrollar una posterior propuesta didáctica. Para ello, hemos elaborado y realizado una encuesta anónima para tres grupos de participantes.

En primer lugar, antes de realizar los cuestionarios, hemos establecido nuestras hipótesis y objetivos, ya que las preguntas que formulemos deben darnos unas respuestas claras que nos ayuden a alcanzar nuestros propósitos.

Una vez terminados los cuestionarios, contactamos con Eduardo Luis Freitas, responsable provincial de atención humanitaria a inmigrantes, para solicitar una entrevista y explicarle nuestra propuesta. Tras aceptar colaborar en nuestro trabajo, concertamos una entrevista presencial en las oficinas de Cruz Roja de León y Castillo, donde nos proporcionó algunas informaciones sobre el equipo de la Cruz Roja en las islas Canarias. Eduardo nos comentó que ahora mismo cuentan con un buen servicio de interpretación en plantilla que cubre sus necesidades. Sin embargo, este no es el caso del ERIE. Dado que nuestro trabajo va destinado específicamente a la respuesta urgente en situaciones de emergencia migratoria, creímos conveniente que nuestra investigación estuviera centrada en este equipo, que es el encargado de ofrecer una respuesta inmediata en las primeras horas tras la llegada de los inmigrantes. En este sentido, contactamos con el responsable provincial de primera respuesta de emergencia para población migrante, Julián Jiménez González, con quien tuvimos una entrevista telefónica. En esta entrevista, Julián nos explicó la función del ERIE a la llegada de los inmigrantes. Además, nos informó que este equipo no cuenta con intérpretes, sino con mediadores, y que tan solo hay dos en la isla de Gran Canaria, dos en Fuerteventura y dos en Lanzarote. De ahí, que solo contemos con seis respuestas en nuestro cuestionario destinado a los intérpretes y mediadores. Julián aceptó nuestra propuesta y se encargó de difundir los cuestionarios entre la plantilla del ERIE de la provincia de Las Palmas. Al mismo tiempo, nos

comentó que iba a intentar conseguir más encuestados para el cuestionario de los intérpretes y mediadores, ya que, aunque solo haya seis en el equipo, normalmente se recurre a voluntarios. No obstante, esto no ha sido así. Dejamos tres semanas de margen para responder los cuestionarios y, tras ver que en estas tres semanas solo habíamos recibido seis respuestas, volvimos a contactarle para informarle de que íbamos a dejar otra semana más de tiempo. Sin embargo, no obtuvimos respuesta por su parte.

En el caso de los cuestionarios a los inmigrantes, preferimos acercarnos al centro en persona, ya que queríamos asegurarnos de que entendieran perfectamente el funcionamiento del cuestionario y estar presentes para responder a las dudas que pudieran surgir. El centro donde se encuentran estos inmigrantes es el conocido Canarias 50, una antigua base militar en el barrio de La Isleta que se ha habilitado para acoger a los inmigrantes que han llegado en los últimos meses a las islas. En este centro trabajan dos organizaciones: Cruz Roja y Cruz Blanca. Para poder acceder a esta antigua base militar, primero tuvimos que presentar una carta de presentación que habíamos realizado previamente (ver Anexo V) para informar a las organizaciones del trabajo que estábamos haciendo y pedir permiso para ello. Sin embargo, en ningún momento nos concedieron el permiso. De hecho, tuvimos que pasarnos hasta tres semanas seguidas por el centro para saber si tenían alguna novedad, ya que, aun teniendo la carta y nuestros datos personales, nadie se había puesto en contacto con nosotros. Además, en ningún momento se nos dio la posibilidad de hablar presencialmente con un responsable del centro. Siempre nos atendía el personal de seguridad que se encontraba en la entrada. Una de las últimas ocasiones que nos pasamos por el centro, llevamos los cuestionarios impresos para ver si, con suerte, nos permitían dejarlos allí. Esto tampoco fue posible. Tras ver que trabajábamos a contratiempo y que nuestra primera opción no era factible, procedimos a buscar otra vía. Esta vez contactamos con Jairo Pérez Restrepo, coordinador de la Cruz Blanca en el centro Canarias 50, quien se puso en contacto con el Ministerio para solicitar un permiso que nos dejara desarrollar nuestra investigación con los inmigrantes. Tan pronto el Ministerio autorizó nuestra solicitud, concretamos un día y nos acercamos al centro a realizar las encuestas. Una vez dentro del centro, nos encontramos con diversos obstáculos. En primer lugar, nos costó que los inmigrantes accedieran a realizar el cuestionario, pues algunos tenían miedo de que esto fuera un documento en su contra, y aun explicándoles que el cuestionario era anónimo, muchos se negaron a completarlo. Por otro lado, había inmigrantes que no hablaban ni español ni francés, por lo que tuvimos que recurrir a uno de los cuidadores que hablaba wolof y otro que hablaba árabe. Por último, otro de los problemas es que eran muchos y no pudimos estar presentes con todos para guiarles en cómo completar los

cuestionarios. Además, observamos que algunos los respondían sin ganas o quizás con temor a juzgar la calidad de la asistencia recibida.

Finalmente, dada la dificultad de acceder a los inmigrantes y con el fin de conseguir una muestra de población más extensa, a través de relaciones personales contactamos con Alejandro, monitor en un piso de acogida de inmigrantes menores, a quien le enviamos los enlaces a los cuestionarios, lo que nos ha proporcionado nueve cuestionarios más.

3.4. MUESTRA DE POBLACIÓN

La población a la que va dirigida nuestro estudio es la de los trabajadores del servicio público que hayan dado una respuesta de emergencia en situaciones de crisis migratoria, así como a los inmigrantes que hayan recibido esta respuesta. En este sentido, nuestra muestra de población es el equipo del ERIE de la provincia de Las Palmas. En este equipo, por un lado, tenemos a los responsables que se encargan de ofrecer la asistencia sanitaria o humanitaria y, por otro, a los intérpretes o mediadores que se ocupan de la asistencia lingüística. En este primer grupo de población hemos obtenido una muestra total de diez encuestados. En el segundo, el total ha sido de seis, lo que completa el cien por cien de la muestra de mediadores para la provincia de Las Palmas. El tamaño de esta muestra es bastante pequeño, pero tal y como comentábamos anteriormente, desde el ERIE nos informaron de que tan solo hay seis mediadores en este equipo. En lo que respecta a los inmigrantes, no teníamos fijada ninguna preferencia, tan solo nos interesaba entrevistar a todos los que habían recibido esta asistencia a su llegada. Entre esta población hemos conseguido un total de 44 encuestados. A través de las encuestas pudimos comprobar que la mayoría de ellos provienen de Senegal, Guinea Conakry, Mali y Marruecos, entre otros. El rango de edad de esta población oscila entre los 14 y los 33 años, siendo las edades comprendidas entre 17 y 20 años las más observadas.

3.5. RECURSOS

A continuación, mostraremos una serie de aspectos con respecto a cada cuestionario. En primer lugar, hablaremos del cuestionario destinado al ERIE (ver Anexo I), que presenta 13 preguntas. La primera pregunta, en la que se les pide que indiquen si cuentan o no con intérpretes en el ERIE da paso a la división en dos bloques. Si la respuesta es afirmativa, seguirán el cuestionario en la segunda pregunta (primer bloque). En caso contrario, se les redirigirá a la pregunta número cinco (segundo bloque), en la que se les pedirá que indiquen si cuentan con otro tipo de mediadores en el equipo. Seguidamente, tanto un bloque como

otro presentan las mismas tres preguntas. Esta diferenciación de bloques nos ayudará a distinguir si la información recabada pertenece a la figura del intérprete o del mediador. Todas las preguntas de estos dos primeros bloques son de respuesta cerrada, para hacer más precisos los datos recopilados, excepto la pregunta sobre cómo es el proceso para contactar con los intérpretes, que exige una respuesta abierta. Tras finalizar estos dos bloques sobre los intérpretes y mediadores, ambos cuestionarios continuarán sin distinción en el tercer bloque con preguntas de respuesta cerrada con las que pretendemos recopilar información sobre el tipo de asistencia que se ofrece a los inmigrantes a su llegada y con qué frecuencia la reciben en su propio idioma. Para ello, hemos ofrecido a elección cuatro tipos de asistencia que se repiten en estos contextos: sanitaria, administrativa, psicológica y lingüística, aunque el participante siempre podrá añadir cualquier otra que no figure en la lista. Con el fin de conocer la frecuencia, hemos establecido una escala del 1 al 5 para cada tipo de asistencia. Este último tipo de respuesta de escala de valor también la hemos aplicado en el cuestionario de los intérpretes y mediadores y en el de los inmigrantes. La última pregunta del cuestionario es una pregunta de respuesta abierta mediante la que se pretende conocer la opinión personal de los encuestados en cuanto a la necesidad de un servicio de interpretación para inmigrantes en las islas Canarias.

El formulario de los intérpretes y mediadores (ver Anexo II) consta de 17 preguntas. Este presenta más preguntas que el correspondiente al ERIE porque necesitamos recabar más información sobre estos profesionales para el posterior desarrollo de la propuesta didáctica. Las preguntas de este cuestionario recogen las cuestiones especificadas anteriormente en el apartado de los objetivos. En general, este formulario sigue el mismo formato de respuesta cerrada que el anterior, excepto para aquellas preguntas que exigen una valoración personal.

Con el objetivo de contrastar datos obtenidos de los distintos grupos de interés, algunas de las preguntas que aparecen en el cuestionario destinado al ERIE también están presentes en el de los intérpretes y mediadores, como por ejemplo la pregunta sobre si les exigen algún tipo de formación en concreto.

El cuestionario de los inmigrantes (ver Anexo III) presenta 11 preguntas. En una de las preguntas de este formulario, hemos generado una lista de idiomas y dialectos para conocer las lenguas nativas de los inmigrantes, así como otras lenguas secundarias que puedan hablar. Esta lista la hemos creado basándonos en los idiomas y dialectos más hablados en el continente africano según artículos de diversas fuentes: ONG Ayuda en Acción, agencias de traducción Los Traductores y Tatutrad, y Hellenic American University. De la misma forma, la hemos incluido en una de las preguntas del cuestionario de los

intérpretes y mediadores para conocer sus lenguas de trabajo y las que utilizan con los inmigrantes.

Todos los cuestionarios se realizaron en español a través de la plataforma Google Forms. Estos formularios en línea estuvieron disponibles durante tres semanas. No obstante, el cuestionario destinado a los inmigrantes se tradujo también al francés para facilitarles su comprensión (ver Anexo IV). Estos últimos tuvimos que imprimirlos, ya que en el centro no cuentan con ordenadores suficientes para todos los inmigrantes. Una vez obtenidas todas las respuestas, el siguiente paso fue pasar los resultados a mano al ordenador para generar los gráficos en Excel, puesto que, como hemos indicado anteriormente, estos cuestionarios no pudieron realizarse online. Cabe mencionar que, aunque la mayor parte de los cuestionarios destinados a los inmigrantes se imprimieron para realizarse presencialmente (35), también logramos obtener nueve respuestas online provenientes del centro de menores.

Una vez recopilados todos los datos, procedimos a analizar y contrastar las respuestas de los tres cuestionarios. En el siguiente capítulo, se presentarán los resultados finales con los datos representados en gráficos y, posteriormente, se realizarán una serie de comentarios al respecto.

3.6. RESULTADOS

En este apartado procederemos a presentar y contrastar los datos que hemos obtenido a través de los cuestionarios realizados. Por motivos de espacio, hemos decidido ahondar tan solo en las preguntas que puedan aportar una respuesta clara a nuestras hipótesis, así como en aquellos datos que sirvan de apoyo para diseñar nuestra propuesta didáctica. De la misma manera, hemos insertado exclusivamente los gráficos que ofrezcan un apoyo visual para la comprensión de los resultados obtenidos. No obstante, podrán encontrar el resto de gráficos que se mencionan en los anexos de este trabajo (ver Anexo VI).

3.6.1. Descripción del perfil de intérpretes y mediadores

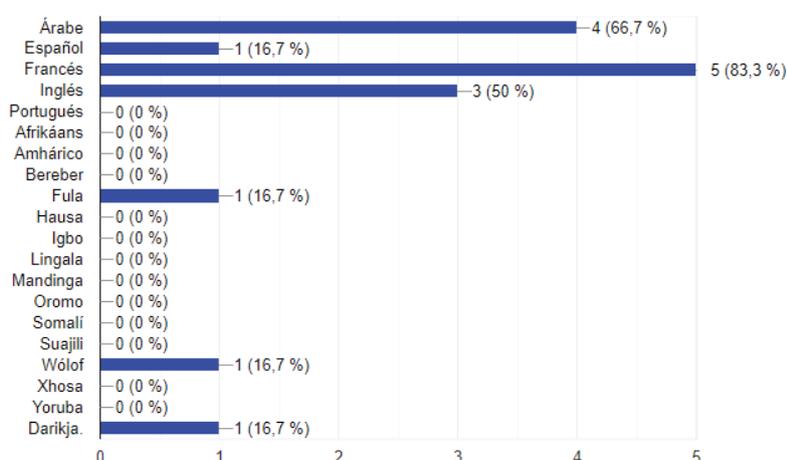
En la primera sección del cuestionario destinado a los intérpretes y mediadores, que consta de seis preguntas, hemos recopilado datos que nos ayudan a identificar la posición profesional de los encuestados dentro del equipo del ERIE. En esta sección hemos considerado que, en algunas ocasiones, lo correcto sería analizar cada caso individualmente, ya que cada participante presenta un perfil diferente.

En primer lugar, hemos observado que de los seis encuestados, dos de ellos son voluntarios y el resto trabajadores de plantilla (ver Anexo VI.1). De los dos que han indicado ser voluntarios, uno ha precisado ser intérprete y otro mediador. Por otro lado, en el grupo de los trabajadores de plantilla, tres de ellos se han identificado como intérpretes y uno como mediador (ver Anexo VI.2). Es decir, tendríamos un total de cuatro intérpretes y dos mediadores.

El siguiente paso es conocer si los encuestados cuentan con algún tipo de formación y de qué tipo. Se observa que el 80% de los entrevistados no cuenta con ningún tipo de formación en interpretación o mediación. El 20% restante, que representa a dos de los intérpretes que trabajan en plantilla, sí que cuenta con una formación en interpretación. En concreto, uno de ellos posee el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés y el otro, el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés/Inglés-Alemán, ambos impartidos en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), además del Máster en Interpretación de Conferencias de la Universidad de La Laguna (ULL) (ver Anexo VI.3).

En la última parte de esta sección nos hemos centrado en las lenguas de trabajo que estos profesionales utilizan en las situaciones de crisis migratoria. Como podemos observar en el siguiente gráfico (Figura 3), el francés es la lengua más utilizada con un 83,3%, seguida del árabe con un 66,7%. En algunos casos, el inglés, el wolof o el darija también pueden llegar a utilizarse. Más adelante, en el cuestionario de los inmigrantes, veremos qué otras lenguas o dialectos se suelen utilizar más en este tipo de situaciones, puesto que, en esta ocasión, los resultados se han visto limitados por el tamaño tan pequeño de nuestra muestra.

Figura 3. *Lenguas de trabajo de los intérpretes en crisis migratorias*



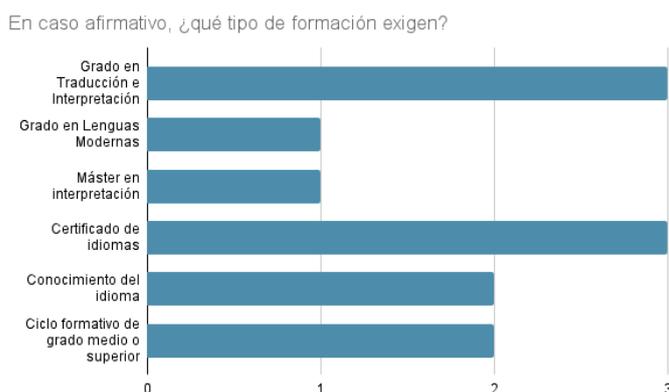
3.6.2. Formación exigida a los intérpretes

Con el objetivo de conocer la formación exigida a los intérpretes por el propio equipo del ERIE, tanto en el cuestionario destinado a este equipo como en el de los intérpretes y mediadores, hemos realizado las mismas dos preguntas. Así, podremos contrastar más adelante las respuestas obtenidas desde ambas posiciones.

En la primera pregunta hemos querido saber si les exigen algún tipo de formación a los intérpretes. De los encuestados del ERIE, quienes indicaron en un 100% que sí cuentan con intérpretes en el equipo, un 70% ha precisado que sí se les exige algún tipo de formación y un 30% que no (ver Anexo VI.4). Por otro lado, de los intérpretes y mediadores, los dos que se identificaron como voluntarios especificaron que no se les exige ningún tipo de formación para realizar esta labor con los inmigrantes. El resto de los intérpretes y mediadores que trabajan en plantilla sí señalaron que la organización les pide contar con una formación específica (ver Anexo VI.5).

El segundo paso ha sido identificar el tipo de formación con la que, según los requisitos de la organización, deben contar estos profesionales. De las siete personas del personal del ERIE que determinaron que sí se les exigía una formación, un 30% de los encuestados precisó la certificación de idiomas y otro 30% el Grado en Traducción e Interpretación. Uno de los encuestados, además de marcar la opción de Grado en Traducción e Interpretación, también indicó que podían exigirles el Grado en Lenguas Modernas o una certificación de idiomas. En el 20% de los casos también se les podría llegar a pedir estudios postobligatorios como el bachillerato o ciclos formativos de grado medio y superior. El 20% restante ha constatado que tan solo les exigen conocimiento del idioma. En esta opción han señalado que bastaría con demostrar en una entrevista el nivel de idiomas que han indicado en el currículum.

Figura 4. *Tipo de formación exigida por el ERIE a los intérpretes*

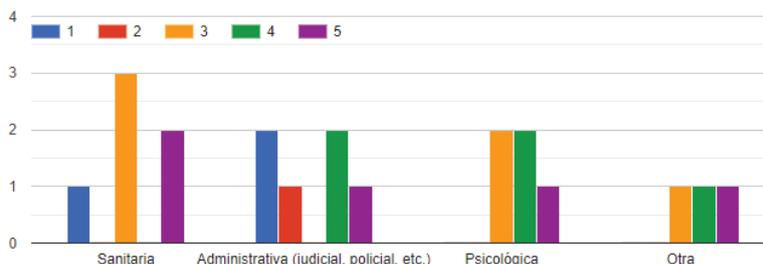


En el caso de los intérpretes que indicaron que sí se les pide formación (4), cada uno ha seleccionado una opción diferente. Entre ellas nos encontramos el Grado en Traducción e Interpretación, el Grado en Lenguas Modernas, la certificación de idiomas, el bachillerato y el conocimiento del idioma. En esta última, el encuestado especificó que se le pide ser bilingüe en árabe y francés (ver Anexo VI.6).

3.6.3. Tipo de asistencia proporcionada por los intérpretes

En el siguiente gráfico (Figura 5), podemos observar que el ámbito donde los intérpretes ofrecen sus servicios la mayor parte del tiempo es el sanitario. En la escala de valor, donde 1 equivale a nunca y 5 a siempre, tres de los seis participantes han indicado que están presentes en la asistencia sanitaria a veces, dos señalan que siempre y tan solo uno ha indicado nunca. En la asistencia administrativa, un 50% ha precisado que nunca o casi nunca ofrecen sus servicios en este campo y el otro 50% indica que lo hacen casi siempre o siempre. Por otro lado, en la asistencia psicológica, tres de los encuestados señalan que se da casi siempre o siempre, dos nunca y uno no ha respondido. Además, tres participantes han indicado que también ofrecen servicios de interpretación en otro tipo de asistencia, en este caso humanitaria, como indicaron anteriormente.

Figura 5. Tipo de asistencia en la que el intérprete proporciona sus servicios



3.6.4. Dificultades al ofrecer servicio de interpretación

A continuación, transcribiremos literalmente las respuestas obtenidas a través de esta pregunta:

- Me gustaría tener mayor conocimiento del protocolo.
- Que a los migrantes les cuesta abrirse a la hora de hablar con nosotros.
- Poco personal que deriva en el desgaste mental y físico de la plantilla contratada al no poder tener ni tan siquiera días que nos corresponden por derecho, como días de descanso (fines de semana y noches o tardes). Por no hablar de las vacaciones, ya que tenemos que estar siempre de guardia, por lo que es normal que la plantilla acabe con problemas de ansiedad y físicos y acabe abandonando el puesto de trabajo.

- Nada.
- Gente que habla solo dialecto de su país.
- En un principio, me resultó un poco complicado entender el francés y el inglés dado que muchos lo tienen como segunda lengua y no todos lo hablan al 100%. Además, muchos emplean términos propios de sus dialectos que no existen en el francés estándar lo cual dificultaba la comunicación.

3.6.5. Tipo de asistencia proporcionada por la organización

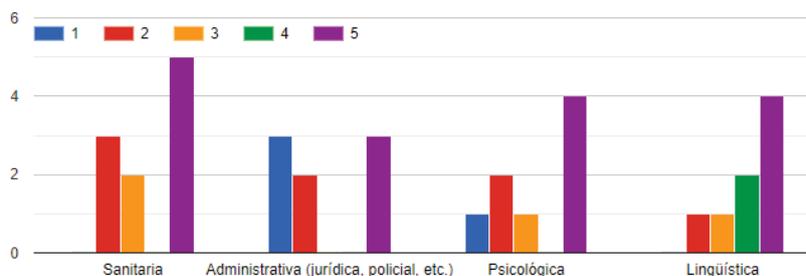
En esta sección vamos a observar los resultados que hemos obtenido de las preguntas nueve, diez y once del cuestionario del ERIE.

En la primera pregunta establecimos una escala de valor, donde 1 equivale a nunca y 5 a siempre, para saber la frecuencia con la que se les leían sus derechos a los inmigrantes en su propio idioma. Como se observa en el gráfico (ver Anexo VI.7), casi la mitad de las veces (40%) esto no se lleva a cabo. Por otra parte, un 10% indicó casi nunca, un 20% a veces, un 10% casi siempre y tan solo un 20% puede asegurar que esto se hace siempre.

En la siguiente pregunta, sobre el tipo de asistencia que ofrecen a los inmigrantes, contemplamos que la asistencia sanitaria es la que más se proporciona, específicamente en un 100% de las veces. Le sigue la asistencia psicológica y lingüística con un 50% y la administrativa con un 30%. Aunque no estaba incluida en nuestra lista, un 30% de los encuestados han añadido también la asistencia humanitaria (ver Anexo VI.8).

Por último, hemos querido saber la frecuencia con la que se da cada tipo de asistencia a los inmigrantes en su propio idioma. Para ello, hemos fijado otra escala de valor. Como podemos observar a través del gráfico que mostramos a continuación (Figura 6), la asistencia sanitaria es la que más se suele proporcionar en su propio idioma. De hecho, un 50% de los encuestados han indicado que esta se ofrece siempre. Además, otro dato que nos ha llamado la atención es que un 30% de los participantes ha indicado que la asistencia administrativa nunca se ofrece en el propio idioma de los inmigrantes, y otro 20% señala que casi nunca.

Figura 6. Frecuencia con la que se da cada tipo de asistencia a los inmigrantes en su idioma



3.6.6. Valoración de la interpretación por los intérpretes y la organización

Uno de los objetivos de nuestro trabajo es conocer la opinión del equipo del ERIE y de los intérpretes y mediadores sobre el sistema de interpretación en contextos migratorios de nuestro archipiélago. Para ello, al final de cada cuestionario, les hemos preguntado, por un lado, si creen que hay suficientes intérpretes para cubrir situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias como, por ejemplo, la ocurrida en Arguineguín en 2020; y, por otro, si consideran que es necesario contar con un servicio de interpretación para inmigrantes en las islas Canarias.

En cuanto a la primera pregunta, un 90% de los encuestados del ERIE ha señalado que no se cuenta con suficientes intérpretes para cubrir situaciones de crisis migratoria. En el caso de los intérpretes y mediadores, la respuesta negativa ha sido en un 100%.

En la segunda pregunta, habíamos especificado que justificaran su respuesta sobre por qué consideraban o no que Canarias debería contar con un servicio de interpretación para inmigrantes. Estas son las respuestas que hemos obtenido por parte del ERIE:

- Sí, es absolutamente necesario para derribar las barreras comunicativas.
- Sí, puesto que el personal que hay es insuficiente.
- Sí, para poder comunicarnos con ellos.
- Por supuesto, es fundamental poder dar un trato cercano y humanitario.
- Sí, sobre todo a la hora de identificar y más si son un grupo numeroso (+40 personas).
- Sí, totalmente, ya que muchos vienen a buscar una vida mejor y nosotros, como seres humanos racionales, deberíamos de facilitarles unos recursos para que puedan labrarse una mejor vida.
- Sí.
- Sí, exactamente igual que los hay para los turistas, a los que se les habla en su idioma hasta para el alquiler de hamacas.
- Sí, pues no todo el personal o voluntarios son capaces de hablar otros idiomas para entender y dar respuesta a las necesidades de los migrantes.
- Sí, ya que, a la hora de tener una conversación sin errores, necesitas a una persona que sea «especializada» en ese ámbito.

Los intérpretes, por su parte, han comentado lo siguiente:

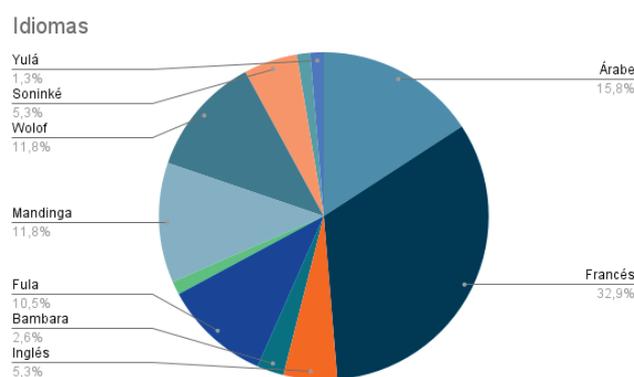
- Sí, porque la mayoría solo hablan árabe, francés o inglés.
- Sí, ya que son muy pocos los voluntarios que llevan a cabo dicho puesto.
- Es una parte importante que cubrir, ya que ayudaría en el proceso y seguimiento de la labor.
- Por supuesto. La barrera comunicativa es el primer problema por el que después se generan todos los que vienen a continuación: enfrentamientos, xenofobia, problemas conductuales, problemas sociales y sanitarios, etc.
- Sí, yo creo que sí la verdad.
- Total, y absolutamente. No hay palabras para describir cuánta falta hace la atención de los intérpretes. Son muchos los inmigrantes que vienen y todos tienen necesidades de que se les explique su situación y poder acceder a servicios públicos. La realidad es que somos pocos y no siempre damos abasto ante la demanda.

3.6.7. Descripción del perfil de los inmigrantes

Las primeras preguntas del cuestionario destinado a los inmigrantes estaban dirigidas a identificar aspectos que nos ayudaran a determinar el perfil de los inmigrantes que llegan a nuestras islas, como por ejemplo su país de origen, país de tránsito, rango de edad, género, aspectos mencionados antes, y su lengua materna u otros idiomas o dialectos que pudieran hablar. En este apartado, solo trataremos esta última cuestión, el resto de los datos se podrán encontrar en el Anexo VI.9.

Tal y como se observa en el gráfico (Figura 7) que mostramos a continuación, el francés es la lengua dominante (32,9%) entre las personas migrantes que llegan a las costas del archipiélago desde el continente africano. Como segunda lengua dominante, aunque con una diferencia menor de más de la mitad, destacamos el árabe (15,8%). Cabe señalar que, en ocasiones, estas lenguas suelen mostrarse en un mismo perfil, como en el de los inmigrantes que llegan desde Marruecos. Por otro lado, el wolof, el mandinga y el fula son lenguas que también encontramos habitualmente entre los perfiles de los encuestados.

Figura 7. Idiomas y dialectos de los inmigrantes



3.6.8. Valoración de la asistencia por los inmigrantes

En este bloque hemos querido investigar el tipo de asistencia que se ofrece a los inmigrantes, las dificultades que estas personas han encontrado a su llegada, si han recibido la asistencia en su propio idioma y su valoración personal sobre la asistencia lingüística que se les brindó en el momento.

En primer lugar, hemos observado que la asistencia sanitaria y administrativa se suele proporcionar en un 86% de los casos aproximadamente. A esta le sigue la asistencia

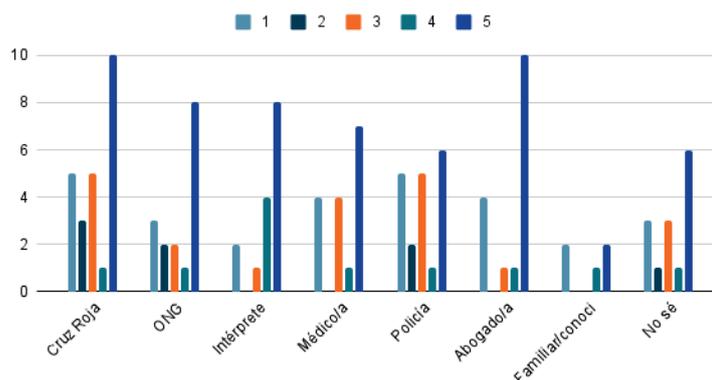
lingüística con un 66%. La asistencia psicológica, en cambio, presenta un porcentaje más bajo con un 20% (ver Anexo VI.10).

Respecto a las dificultades que han encontrado los inmigrantes a su llegada, contemplamos que la asistencia lingüística es la que ha supuesto mayores dificultades a los participantes (34,8%). En segundo lugar, tenemos la asistencia administrativa con un 24,2%. Por último, un 15,2% de los inmigrantes ha experimentado dificultades en la asistencia sanitaria. Además, cabe mencionar que un 19,7% de los encuestados indicó no haber encontrado ninguna dificultad con el tipo de asistencia recibida (ver Anexo VI.11).

Entre las asistencias que se suelen ofrecer en esta serie de situaciones, la asistencia administrativa es la que más reciben en su propio idioma (44, 9%). Por otra parte, aunque en menor medida, tenemos la asistencia sanitaria, que la reciben en su idioma en el 37,7% de los casos (ver Anexo VI.12). Seguidamente, les hemos preguntado en qué lengua han recibido esta asistencia. La mayoría indicó que la recibieron en su lengua materna, aunque en los casos en los que el inmigrante hablaba otras lenguas más comunes como el francés, era esta la que dominaba en la asistencia, de ahí que un 41,5% haya seleccionado el francés. La segunda lengua más utilizada es el español (15,1%), la tercera el árabe (11,3%) y la cuarta el wolof (9,4%). Además de estas, pero en menor medida, tenemos el fula, el inglés, el mandinga y el yulá (ver Anexo VI.13).

Con el objetivo de conocer la valoración personal de los inmigrantes sobre la asistencia lingüística, propusimos una escala de valor, donde 1 equivale a nunca y 5 a siempre. En la Figura 8 podemos ver los resultados que hemos obtenido. En resumen, la mayor parte de la asistencia lingüística se ofrece a través de la Cruz Roja o de los abogados que llegan al lugar con un intérprete. La valoración de los inmigrantes para ambos casos suele ser excelente.

Figura 8. *Valoración personal de los inmigrantes sobre la asistencia lingüística*



3.7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En primer lugar, en el cuestionario de los intérpretes y mediadores hemos encontrado diversas contradicciones. La principal, y la que más nos ha llamado la atención, es que cuatro de los participantes se han considerado a sí mismos como intérpretes, aunque tan solo dos de ellos cuentan con una formación que lo acredite. Por otro lado, los otros dos participantes que se han identificado como mediadores, han indicado posteriormente que no cuentan con ninguna formación en mediación. Todo esto nos lleva a confirmar que existe un gran desconocimiento acerca de la formación y la profesión del intérprete o mediador, ya que los participantes tienden a considerarse como tal sin contar con una formación específica que lo acredite. Además, cabe señalar asimismo el gran desconocimiento por parte de la propia organización, que aun dándole la opción de indicar si contaban también con mediadores, un 100% indicó que solo había intérpretes en el equipo, aspecto que ya hemos comprobado que no es así. Por otra parte, un dato curioso de esta encuesta es que, las dos personas que sí cuentan con una formación en interpretación no tienen como lengua de trabajo el árabe, un idioma que, como hemos visto, está entre los más demandados entre los inmigrantes que llegan a nuestras islas.

Asimismo, hemos podido comprobar que en un 70% de los casos no se les exige a los intérpretes una formación específica para realizar esta labor, tan solo tener conocimiento del idioma o unos estudios postobligatorios. Tal y como ya se ha demostrado anteriormente en nuestra parte teórica, no solo basta con conocer ambos idiomas para ser intérprete, además de que este también debe realizar labores de mediación en este tipo de situaciones. Por lo que resulta sorprendente que solo les exijan una formación específica en el 30% de los casos, por no mencionar que en ningún momento se les exige una formación en mediación.

En segundo lugar, vamos a analizar algunas de las dificultades con las que se encuentran los intérpretes en esta serie de situaciones. Para comenzar, hablaremos de la dificultad más comentada y la que genera mayor problema: el escaso número de intérpretes. De hecho, esta cuestión corresponde a una de nuestras principales hipótesis. Por ello, les preguntamos si consideran que hay suficientes intérpretes para las situaciones de crisis migratoria en Canarias. Se confirmó que no en un 90% por la parte del personal del ERIE y en un 100% en el caso de los intérpretes y mediadores. A su vez, nos dimos cuenta de que este problema es el motivo por el que se inician los siguientes. Pongamos el caso de uno de los encuestados, quien habla sobre el desgaste físico y mental de la plantilla debido a la falta de días de descanso o vacaciones. Como podemos ver, este problema está relacionado con el

primero, porque si no hay suficientes intérpretes, no se pueden hacer cambios. Y ya no solo hablamos de cambios de jornadas de trabajo, sino cambios de turno entre intérpretes tras cierto tiempo interpretando, como se haría en una cabina de interpretación simultánea, por ejemplo. El no respetarse unas condiciones de trabajo dignas que aseguren el descanso de los intérpretes hace que la calidad de la interpretación disminuya. Además, el desgaste mental en la ISP es mayor, ya que suele presentar un impacto psicológico y emocional en los intérpretes. En efecto, los participantes comentaron que han llegado a sufrir periodos de ansiedad. El problema de la falta de intérpretes es tan persistente que es una de las principales razones por las que tanto el personal del ERIE como los intérpretes y mediadores consideran que Canarias debería contar con un servicio de interpretación especializado en estas situaciones. En concreto, resaltan la escasez de personal en los casos donde llegan grupos numerosos, ya que no dan abasto ante la demanda. Además, no solo destacan la falta de intérpretes en general, sino la falta de intérpretes que hablen lenguas o dialectos menos comunes.

Otra de las dificultades que se han comentado tiene que ver con una falta de conocimiento del protocolo. Esto puede deberse a que, normalmente, cuando en las crisis migratorias necesitan muchos intérpretes, contactan con voluntarios que, a lo mejor, no han intervenido nunca en estos escenarios o que lo han hecho, pero en otras condiciones. Por lo que, muchas veces, estos voluntarios no conocen el protocolo y esto puede suponer una amenaza para la calidad de la interpretación.

Por último, uno de los participantes comenta la dificultad de la comunicación con los inmigrantes, incluso cuando hablan inglés o francés, ya que algunos lo tienen como segunda lengua y no lo hablan adecuadamente, además de que emplean términos propios de sus dialectos que no existen en el francés estándar. Y es que, aunque los idiomas más hablados sean el francés, el árabe o el inglés, en ocasiones, muchos no los hablan correctamente, la pronunciación es diferente o tienen sus propios dialectos. Con relación a esta última cuestión, hay veces en las que si el inmigrante habla árabe ponen a un intérprete que hable esta lengua, pero hay diferentes variantes del árabe, como por ejemplo el darija, un dialecto del árabe que se habla en Marruecos, el país africano más cercano a nuestro archipiélago; por lo que suele abundar entre los inmigrantes que llegan a nuestras islas. Si el intérprete no domina este tipo de dialectos y habla un árabe estándar, puede intentar la comunicación, pero ya la prestación perdería calidad.

En tercer lugar, trataremos la asistencia administrativa, especialmente la lectura de los derechos a los inmigrantes en su propio idioma. Como hemos comprobado anteriormente, un

40% de los participantes indicó que esto nunca se lleva a cabo, un 10% casi nunca y un 20% a veces. Es decir, en una situación donde por ley se exige que haya siempre un intérprete presente, el 70% de las veces esto no se respeta.

En cuarto lugar, con respecto a la asistencia lingüística, los resultados muestran que solo se ofrece en el 50% de los casos. Por otra parte, cabe señalar que, cuando fuimos al centro a realizar las encuestas a los inmigrantes, pudimos también hacer algunas entrevistas para saber un poco más sobre su experiencia a la llegada. Un dato interesante, y que repitieron en varias ocasiones, es que la atención lingüística era lenta, es decir, que tardaban bastante tiempo en traer a un intérprete que hablara su lengua. Otros entrevistados también indicaron que la asistencia lingüística no fue inmediata a la llegada, sino que les mandaron directamente a un centro de menores y una vez allí les dijeron que esperaran a que llegara alguien que hablase su lengua. A todo esto, como no había un intérprete, no se les informó a dónde los llevaban ni cuáles eran sus derechos. Una vez más, confirmamos la carencia de intérpretes. En estas entrevistas, también identificamos otra cuestión relevante, y es que los inmigrantes que hablan lenguas como el wolof, el mandinga o el fula comentaron que la asistencia lingüística se la ofreció una persona de su país y que, por ende, esta fue perfecta. Hay un rasgo que se repite mucho en la interpretación en el ámbito migratorio y es que muchos de los intérpretes *ad hoc* que hablan estas lenguas son los mismos inmigrantes que llegaron en su momento a las islas. Debemos tener en cuenta que contar con nativos de estas lenguas y dialectos es una gran ventaja, puesto que estas personas presentan tanto el lado lingüístico como el cultural. Sin embargo, no podemos obviar que, en la mayoría de los casos, no cuentan con ningún tipo de formación, un requisito esencial para realizar esta labor y que mejoraría la calidad de la interpretación.

Respecto a la lengua en la que recibieron la asistencia, comprobamos que la mayoría indicó que la recibió en su lengua materna, aunque observamos que en los casos en los que el inmigrante hablaba otras lenguas más comunes como el francés, era esta la que dominaba. Esto puede deberse a que es más fácil conseguir un intérprete que hable francés a uno que hable lenguas como el mandinga o el fula. Sin embargo, esto puede llegar a mermar la interpretación, ya que algunos inmigrantes no controlan el francés tanto como su lengua materna, pues normalmente lo aprenden en la escuela y, por diversos factores, pueden no conocerlo correctamente. Además, resulta sorprendente el hecho de que un 15,1% haya seleccionado el español, ya que realmente ninguno ha indicado que hable este idioma. Por lo que podríamos deducir que en muchas ocasiones no siempre está presente el intérprete.

3.8. HACIA UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

Tras analizar los resultados de nuestra investigación, esta parte de nuestro estudio estará dirigida a proponer una serie de soluciones que podrían paliar los problemas que hemos identificado. Para ello, nos hemos apoyado en obras de Valero Garcés y Niska, entre otros. Tomando nuestros resultados como base, nuestro trabajo ha consistido en adaptar las contribuciones de los autores a las necesidades encontradas gracias a los cuestionarios. Hay que mencionar que, debido al espacio limitado con el que contamos para desarrollar nuestro trabajo, tan solo nombraremos las formaciones o posibles soluciones generales a los problemas, sin abundar en los detalles.

En primer lugar, consideramos que la solución al principal problema que hemos identificado, la falta de formación de los intérpretes y mediadores, sería la creación de un módulo formativo especializado en ISP. Según Niska (2004), las competencias que debería incluir un plan formativo para los intérpretes son: «el dominio de las lenguas y la terminología especializada, técnicas de interpretación, conocimiento del código ético y de las exigencias psicológicas de la profesión y conocimiento de la realidad política, social y cultural de las dos sociedades entre las que se media» (Niska, 2004, en Ruíz Martín, 2020, p. 28). Respecto a las técnicas de interpretación, estas se centrarían en la modalidad dialógica (bilateral), la que más se da en estas situaciones.

En segundo lugar, trataremos el desgaste físico y mental de los intérpretes. Como ya vimos previamente, este problema se produce, por un lado, por la excesiva carga de trabajo en consecuencia de la falta de intérpretes suficientes. Por otro, también viene dado por la propia dureza y exigencia de estos intercambios mediados. Ya sabemos que el trabajo del intérprete cobra especial visibilidad en estas situaciones, por lo que su labor es doble, pues no solo tienen que interpretar, sino también mediar. La dureza de los testimonios de estas personas puede afectar no solo a la vida personal del propio intérprete, sino que, si este no sabe gestionar sus emociones, esto podría afectar sucesivamente a la calidad de la interpretación. Como señala Valero Garcés (2006), los intérpretes deben presentar una estabilidad emocional para realizar sus labores y, para alcanzarla, es necesario que reciban una formación previa sobre los temas que puedan generar algún impacto psicológico o emocional a la hora de tratar con inmigrantes. Asimismo, propone una formación psicológica específica para afrontar esta serie de problemas y adquirir las estrategias adecuadas para gestionar el estrés, la ansiedad y todos los problemas emocionales que puedan causar estas

situaciones comunicativas (2006, p. 143). En este sentido, Valero Garcés propone las cuestiones que se cubrirían en estas formaciones:

- Temas que puedan presentar aspectos emocionalmente difíciles (por ejemplo, la comunicación de malas noticias, descripciones de torturas, el trato con usuarios violentos, etc.)
- Formación psicológica básica respecto a conceptos centrales (estrés, ansiedad, transferencia, alteraciones conductuales, etc.)
- Reconocimiento (toma de conciencia) de factores potencialmente estresantes
- Reconocimiento de las manifestaciones (síntomas) y estrategias para afrontar un posible impacto psicológico relacionado con el desempeño de su actividad profesional
- Entrenamiento en estrategias de afrontamiento tales como la empatía o la autoestima, necesarias para poder seguir desarrollando su trabajo en contextos tan diversos (2006, p. 143).

De la mano de las formaciones impartidas por psicólogos sobre los aspectos citados, también se debería insistir en el último para formar a los intérpretes en cómo tratar con un cierto colectivo de personas, pues una de las dificultades que nos comentaban estos profesionales es que a los inmigrantes les cuesta abrirse a la hora de hablar con ellos. Sin duda, existe una serie de factores que se deben tener en cuenta a la hora de tratar con personas migrantes, especialmente con menores que han pasado por situaciones traumáticas y con mujeres que han sufrido violencia de género. En estos casos, las mujeres siempre se van a sentir más cómodas al hablar con otra mujer, por lo que otra posible solución sería la designación de intérpretes mujeres. Tratar con menores también presenta dificultades, pues los niños se sienten inseguros si sus padres no están presentes, por lo que ahí el intérprete debería actuar con una actitud más cercana e incluso, a veces, desde una posición empática o paternal. En estas formaciones los psicólogos se encargarían de enseñar a los intérpretes cómo tratar con estas personas, qué deben o no decir y cómo se les debe hablar para generar mayor confianza. Por último, no hay que olvidar que, a la par de estas formaciones psicológicas para aprender a gestionar estas situaciones, también debería ofrecerse un apoyo psicológico a los intérpretes si así lo necesitaran.

En último lugar, otro de los problemas que identificamos es la dificultad de los intérpretes para comunicarse con los inmigrantes cuando estos hablan con términos propios de su dialecto. Para ello, aparte de formación lingüística, una posible solución sería la creación de un glosario terminológico con términos pertenecientes a los diferentes dialectos que más se registran en las llegadas a las islas. No obstante, este glosario terminológico es una solución a largo plazo, pues es un trabajo asiduo que requiere una tarea de investigación previa y un trabajo de actualización constante a lo largo del tiempo. Como primer paso, podríamos empezar guiándonos de los resultados que hemos obtenido en este trabajo para conocer qué países y lenguas se dan más entre los inmigrantes que llegan a nuestras islas.

Este glosario se pondría a disposición de todos los intérpretes, ya sean trabajadores de plantilla o voluntarios. De esta manera, los intérpretes estarían más preparados para afrontar esta serie de obstáculos comunicativos.

4. CONCLUSIONES

Al principio de este trabajo, comenzamos comentando que considerábamos que el servicio de interpretación en situaciones de emergencia por crisis migratorias de nuestro archipiélago es un servicio de baja calidad. Hasta entonces, esto era solo una hipótesis. Tras analizar los resultados que hemos obtenido mediante nuestra metodología empírica basada en cuestionarios, podemos afirmar que nuestras hipótesis han pasado a ser una realidad.

La ISP sigue siendo una profesión no regulada en nuestro país. Ya lo comentaba Hale en 2011. Once años después, podemos afirmar que no hemos avanzado. Como hemos comprobado en este estudio, las organizaciones no exigen a los intérpretes contar con una formación específica para ejercer como tales. Además, tampoco se les ofrecen unas condiciones de trabajo dignas. Por eso, no nos extraña que la principal carencia que hayamos detectado a través de nuestro estudio sea la falta de intérpretes. Realmente, el problema no es que haya pocos intérpretes o que ninguno se interese por el ámbito social, el verdadero problema es que no se les asegura unas condiciones laborales dignas, ni un sueldo digno, por no comentar que se juegan su salud mental. En consecuencia, muchos ni siquiera se plantean dedicarse a este ámbito y desvían sus carreras profesionales a otros campos de trabajo más allá del servicio público. Además, a esto hay que sumarle muchos otros que, una vez dentro, abandonan el puesto de trabajo, tal y como comentaba uno de los intérpretes encuestados. El hecho de que no se hayan impuesto unas condiciones laborales dignas para estos profesionales se debe principalmente al poco reconocimiento de la profesión por parte de las instituciones y organizaciones, lo que hace que no se invierta económicamente en este ámbito y, por ende, que la ISP siga siendo una profesión no regulada. El perfil del intérprete está infravalorado y, en cambio, es la única vía que tienen para poder acceder al inmigrante.

Junto al nulo reconocimiento de la profesión viene asociado el gran desconocimiento de la labor del intérprete. En este estudio se ha constatado que las propias organizaciones denominan a sus trabajadores como intérpretes tan solo por dominar dos o más lenguas. La interpretación implica mucho más que el conocimiento de dos idiomas. Además, no debemos olvidar que la interpretación social implica incluso aún más que saber interpretar. Un intercambio lingüístico en un contexto migratorio va más allá de transmitir el mensaje de un idioma a otro. En este escenario, la mediación intercultural es clave para que la comunicación se haga efectiva. Por lo tanto, consideramos que una formación en interpretación tampoco bastaría para hacer al intérprete social, esto solo sería la base para las formaciones que vendrían posteriormente.

Uno de los objetivos de nuestro trabajo es, a través de un diseño de propuesta didáctica, ofrecer una serie de soluciones que ayuden a paliar las carencias de este servicio. No obstante, este estudio podría ser los cimientos de un futuro Trabajo de Fin de Máster, donde podríamos tratar con mayor amplitud todas las formaciones y soluciones indicadas. Además, en este posterior proyecto, se podrían tomar acciones mayores para que esta propuesta se vuelva una realidad en Canarias. Sin embargo, consideramos que por muchas iniciativas didácticas y soluciones que se propongan, el trabajo comienza en la concienciación de la sociedad y de las propias instituciones sobre la profesión del intérprete social. Por otra parte, el compromiso de las organizaciones es la clave para empezar a avanzar. En este sentido, y teniendo en cuenta la dificultad que supone conseguir que todos los trabajadores cuenten con la formación necesaria, sobre todo en materia de voluntariado, una solución viable sería la oferta de módulos formativos por parte de las organizaciones. Esta oferta supondría un primer acercamiento a la regulación de la ISP en nuestro país.

A pesar de que, debido a los obstáculos que hemos encontrado en el camino para realizar este trabajo, especialmente la poca colaboración de las organizaciones, no hayamos obtenido todos los resultados que esperábamos, creemos que hemos podido identificar muchas de las carencias que presenta el sistema de interpretación en materia de inmigración en Canarias. De hecho, el haber obtenido tan pocas respuestas a nuestros cuestionarios, también es una respuesta que revela que las propias organizaciones no están interesadas en paliar este problema.

Finalmente, no se debe olvidar que las crisis migratorias no son un problema ocasional, sino una realidad de nuestro archipiélago. Somos uno de los principales receptores de inmigración de Europa, dada nuestra posición geográfica. No obstante, se siguen tomando soluciones improvisadas y puntuales que subsanen el problema en el momento para la necesidad nueva y urgente sin ninguna previsión para las próximas veces. ¿No agilizaría el proceso contar con un sistema preparado para futuras ocasiones? Nos atrevemos a afirmar que con el historial en recepción de inmigración que tiene Canarias, junto con los datos recabados y las indicaciones propuestas en este estudio, tenemos la información suficiente para crearlo.

BIBLIOGRAFÍA

Abril Martí, M. I. (2006). *La Interpretación en los Servicios Públicos: caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/1075/16235320.pdf?sequence=1>

Agencia EFE. (6 de septiembre de 2021). Casi la mitad de los migrantes que llega a España entran por Canarias. *El Día*. <https://www.eldia.es/canarias/2021/09/06/mitad-migrantes-llega-espana-entran-canarias-57006722.html>

Agencia EFE. (7 de noviembre de 2020). La situación de migrantes en Arguineguín es insostenible, según Human Rights. *Canarias 7*. <https://www.canarias7.es/canarias/situacion-migrantes-arguineguin-20201107191846-nt.html>

ACNUR. (s.f.). *Historia de ACNUR*. <https://eacnur.org/es/que-es-acnur/historia-de-acnur>

Amnistía Internacional. (2021). *Grècia*. <https://www.amnistiacatalunya.org/en-que-treballem/paisos/pais/show/grecia-1/>

Amnistía Internacional. (31 de diciembre de 2021). *Canarias: Un año de análisis, décadas de fracaso de políticas migratorias*. https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Informe-Amnistia-Canarias-OPTIMIZADO.pdf

Ayuda en Acción. (26 de julio de 2018). *Idiomas en África: lenguas oficiales y dialectos*. <https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/lenguas-africanas/>

Bundy, C. (2016). Migrantes, refugiados, historia y precedentes. *Revista Migraciones Forzadas*, (51), 5-6. https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/destino-europa/RMF51_destino_europa.pdf

Caminando Fronteras. (2020). *Informe monitoreo del derecho a la vida 2020*. <https://caminandofronteras.org/monitoreo/monitoreo-del-derecho-a-la-vida-ano-2020/>

Castellano, N. (2014). 20 años de inmigración en Canarias. *Cadena SER*. <https://cadenaser.com/especiales/seccion/espana/2014/inmigracion-canarias/>

Castellano, N. (3 de enero de 2022). Más de 4000 personas fallecen en 2021 intentando llegar a España por las aguas de acceso. *Cadena SER*. https://cadenaser.com/ser/2022/01/03/sociedad/1641194704_409703.html

Cedeira, B. (27 de octubre de 2020). El drama en Arguineguín, zona cero de llegada de pateras a Canarias: 1350 hacinados en el puerto. *El Español*.

https://www.elespanol.com/espana/20201027/drama-arguineguin-llegada-pateras-canarias-hacinados-puerto/530947312_0.html

Consejo Europeo. (18 de enero de 2022). *Llegadas irregulares a la UE (2008-2022)* [Infografía]. <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/irregular-arrivals-since-2008/>

Consejo Europeo. (Marzo de 2021). *A Distress Call for Human Rights: The Widening Gap in Migrant Protection in the Mediterranean*. <https://rm.coe.int/a-distress-call-for-human-rights-the-widening-gap-in-migrant-protectio/1680a1abcd>

Cruz Roja. (2020). *Memoria Integrada 2020* (p. 5). <https://www2.cruzroja.es/documents/5640665/13684740/Memoria+integrada+RESUMIDA+2020.pdf/3e71a4a6-7c2e-02b0-cd76-b071c4b0ba68?t=1629096182302>

Darias Marrero, A. (2016). Aspectos culturales en traducción e interpretación. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, 22 (2), 154-176. <https://ojsspdc.ulpgc.es/ojs/index.php/LFE/article/view/306>

Darias Marrero, A. y Vidal Luengo, A. R. (2018). Formación asistida por ordenador para la interpretación y la mediación intercultural en Servicios Públicos (árabe-español). En A. I. Allueva Pinilla y J. L. Alejandro Marco (Coords.), *Casos de éxito en aprendizaje ubicuo y social mediado con tecnologías* (pp. 193-201). Prensas de la Universidad de Zaragoza.

EENI Global Business School. *Lenguas afroasiáticas, nilo-saharianas, nigerocongolesas, joisanas, austronesias (Doctorado en Negocios Africanos)*. Hellenic American University. <https://www.hauniversity.org/es/Lenguas-africanas.shtml>

Entre Fronteras. (s.f.). *¿Qué es la crisis de refugiados?* <https://entrefronteras.com/que-es-la-crisis-de-refugiados/>

Europa Press. (11 de enero del 2022). *Inmigrantes muertos o desaparecidos en el Mediterráneo en su camino a Europa*. Epdata. <https://www.epdata.es/datos/inmigrantes-muertos-desaparecidos-mediterraneo-camino-europa/85>

Fernández de Casadevante Mayordomo, M. (2017). Modelo de competencia traductora propuesto por PACTE para la mediación. En C. Valero Garcés (Ed.), *Superando límites en traducción e interpretación en los servicios públicos* (pp. 42-43). Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá. <https://cutt.ly/xHIsVMK>

Flores González, C. (18 de julio de 2021). *¿Qué idiomas se hablan en África?* Tatutrad. <https://tatutrad.net/wp-content/uploads/2021/07/que-idiomas-se-hablan-en-africa.png>

Gascón Higuera, L. (2019). *Interpretación con Refugiados. El derecho de asilo: Lost in Translation?* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/31669/TFG-Gascon%20Higuera%2C%20Laura.pdf?sequence=1>

Gregorio Cano, A. y de Frutos Lobos, M. (2017). El papel del intérprete en la entrevista de asilo en la frontera sur de Europa. La protección internacional en Melilla. *Revista de Traducción y Comunicación Intercultural*, (9), 271-289. <https://revistas.uma.es/index.php/revtracom/issue/view/760/379>

Hale, S. (2016). Community Interpreting. En F. Pöchhacker (Ed.), *Routledge Encyclopedia of Interpreting Studies* (pp. 67-69). Routledge.

Hale, S. (2011). Public service interpreting. En K. Malmkjaer y K. Windle (Eds.), *The Oxford Handbook of Translation Studies* (pp. 343-356). Oxford University Press.

Hicheri, L. (2008). Traducción e interpretación en instituciones públicas. *El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo* (213-218). ESLETRA. https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/027_hicheri.pdf

Human Rights Watch. (11 de noviembre de 2020). *España: debe respetar los derechos de las personas que llegan por mar a las islas Canarias*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/11/11/espana-debe-respetar-los-derechos-de-las-personas-que-llegan-por-mar-las-islas>

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (2000). *Boletín Oficial del Estado*, 10, de 12 de enero de 2000. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2000/01/11/4>

Los Traductores. (s.f.). *¿Qué idiomas se hablan en África?* <https://lostraductores.es/blog/lenguas-habladas-mundo/idiomas-hablados-africa/>

Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. (Instituto Cervantes, Trad.). Grupo Anaya. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvcmer.pdf

Martín, M. (11 de noviembre de 2020). Los fallos de la asistencia jurídica a los migrantes en Canarias o el caso del albino que nadie vio. *El País*. <https://elpais.com/espana/2020-11-11/los-fallos-de-la-asistencia-juridica-a-los-migrantes-en-canarias-o-el-caso-del-albino-que-nadie-vio.html>

Martín, M. (3 de diciembre de 2021). Crisis migratoria: Canarias, un año después. *El País*. <https://elpais.com/espana/2021-12-03/canarias-la-crisis-migratoria-un-ano-despues.html>

Ministerio del Interior. (2020). *Informe quincenal sobre inmigración irregular 2020*. http://www.interior.gob.es/documents/10180/11389243/informe_quincenal_acumulado_01-01_al_15-11-2020.pdf/5fe7695e-cd90-48c2-bcb0-70ca396f19d7

Ministerio del Interior. (2021). *Informe quincenal sobre inmigración irregular 2021*. http://www.interior.gob.es/documents/10180/12745481/24_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_31-12-2021/70629c47-8b67-4e03-9fe8-9e4067044c16

Naciones Unidas. (31 de diciembre de 2015). *Según ACNUR, más de un millón de refugiados y migrantes llegaron a Europa por mar en 2015*. <https://cutt.ly/KJk0s8c>

NAATI. (s.f.). *About us*. <https://www.naati.com.au/about-us/>

National Network for Interpreting. (s.f.). *Interpreting Skills Map*. <https://nationalnetworkforinterpreting.ac.uk/interpreting-skills-map/>

OIM. (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

OIM. (s.f.). *Datos e investigación*. <https://www.iom.int/es/datos-e-investigacion>

OIM. (s.f.). *Migración en Europa. Proyecto Migrantes Desaparecidos*. <https://missingmigrants.iom.int/es/region/europa>

Parlamento Europeo. (2017). *La crisis migratoria en Europa*. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20170629STO78631/la-crisis-migratoria-en-europa>

Pöchhacker, F. (1999). Getting Organized: The Evolution of Community Interpreting. *Interpreting: International Journal of Research and Practice in Interpreting*, 4 (1), 125-140. <https://es.scribd.com/doc/97416324/Pochhacker-Getting-Organized-in-Community-Interpreting>

RTVE. (30 de diciembre de 2015). Más de un millón de refugiados llegaron por mar a Europa en 2015. <https://www.rtve.es/noticias/20151230/mas-millon-refugiados-llegaron-mar-europa-2015/1279416.html>

Ruíz Martín, E. (2020). *La formación del intérprete en la crisis migratoria del Mediterráneo*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Alcalá]. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/47424>

Sepúlveda, L. (6 de mayo de 2009). Luis Sepúlveda resalta la importancia de conocer el pasado para comprender el presente e imaginar el futuro. *Europa Press*.

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-luis-sepulveda-resalta-importancia-conocer-pasado-comprender-presente-imaginar-futuro-20090506153039.html>

Splinder, W. (8 de diciembre de 2015). 2015: *El año de la crisis de refugiados en Europa*. ACNUR. <https://www.acnur.org/noticias/historia/2015/12/5af94adf1a/2353-2015-12-30-16-24-16.html>

TIS National. (s.f.) *About us*. <https://www.tisnational.gov.au/>

Valero Garcés, C. (2006). El impacto psicológico y emocional en los intérpretes y traductores de los servicios públicos: Un factor a tener en cuenta. *Quaderns: revista de traducción*, (13), pp. 141-154. <http://www.raco.cat/index.php/quadernstraduccio/article/viewFile/51668/55313>

Vargas, N. G. (30 de noviembre de 2020). Adiós al campamento que vulneró durante cuatro meses los derechos de miles de migrantes. *Canarias Ahora*. https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/campamento-puso-peligro-derechos-humanos-miles-migrantes_1_6469637.html

LISTA DE ABREVIATURAS

ACCEM:	Asociación Comisión Católica Española de Migración
ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CEAR:	Comisión Española de Ayuda al Refugiado
CIE:	Centro de Internamiento de Extranjeros
COMRADE:	Comité de Defensa de los Refugiados, Asilados e Inmigrantes en España
CRE:	Cruz Roja Española
ERIE:	Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias
HRW:	Human Rights Watch
IMA:	Illegal Maritime Arrivals
IMSERSO:	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
ISP:	Interpretación en los Servicios Públicos
MCER:	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
NAATI:	National Accreditation Authority for Translators and Interpreters
OIM:	Organización Internacional para las Migraciones
ONG:	Organización No Gubernamental
PACTE:	Proceso de Adquisición de la Competencia Traductora y Evaluación
SETI:	Servicio de Traducción e Interpretación
TIS:	Translating and Interpreting Service
UE:	Unión Europea

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Migrantes fallecidos o desaparecidos en el Mediterráneo desde el 2014 hasta el 2021	4
Figura 2. Informe quincenal del Ministerio de Interior sobre inmigración irregular 2020 (p. 5).....	6
Figura 3. Lenguas de trabajo de los intérpretes en crisis migratorias	23
Figura 4. Tipo de formación exigida por el ERIE a los intérpretes	24
Figura 5. Tipo de asistencia en la que el intérprete proporciona sus servicios.....	25
Figura 6. Frecuencia con la que se da cada tipo de asistencia a los inmigrantes en su idioma.....	26
Figura 7. Idiomas y dialectos de los inmigrantes	28
Figura 8. Valoración personal de los inmigrantes sobre la asistencia lingüística	29

ANEXOS

Anexo I. Cuestionario ERIE

5/5/22, 00:09

La interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias

La interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la situación en la que se encuentra el servicio de interpretación en situaciones de emergencia y de respuesta inmediata a la llegada de inmigrantes a las costas canarias.

Le agradecemos sinceramente que lo responda, puesto que la información recabada se destinará exclusivamente a la realización de un Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Traducción e Interpretación sobre la situación de la interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias.

Si necesita cualquier aclaración, por favor, no dude en ponerse en contacto:

maria.hernandez314@alu.ulpgc.es

***Obligatorio**

1. 1. ¿Cuentan con traductores e intérpretes en el Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias de la Cruz Roja? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Salta a la pregunta 2*

No *Salta a la pregunta 5*

2. ¿Cómo es el proceso para contactar con los intérpretes?

3. ¿Les exigen algún tipo de formación?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

4. En caso afirmativo, ¿qué tipo de formación exigen?

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Grado en Traducción e Interpretación
- Grado en Lenguas Modernas
- Máster en Interpretación
- Certificado de idiomas
- Otro: _____

Salta a la pregunta 9

5. En caso negativo, ¿cuentan con otro tipo de mediadores en la Cruz Roja?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

6. En caso afirmativo, ¿cómo es el proceso para contactar con los mediadores?

7. ¿Les exigen algún tipo de formación?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

8. En caso afirmativo, ¿qué tipo de formación exigen?

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Grado en Traducción e Interpretación
 Grado en Lenguas Modernas
 Máster en Interpretación
 Certificado de idiomas
 Otro: _____

Salta a la pregunta 9

9. En una escala de 1 a 5, en la que 1 indica nunca y 5 siempre, a la llegada de los inmigrantes, ¿cuántas veces se les dan a conocer sus derechos en su propio idioma? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Nunca	<input type="radio"/>	Siempre				

10. ¿Qué tipo de asistencia ofrecen a los inmigrantes a su llegada? *
Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Sanitaria
 Administrativa (jurídica, policial, etc.)
 Psicológica
 Lingüística
 Ninguna
 Otro: _____

11. En una escala de 1 a 5, en la que 1 indica nunca y 5 siempre, este tipo de asistencia, ¿cuántas veces la reciben en su propio idioma?

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
Sanitaria	<input type="radio"/>				
Administrativa (jurídica, policial, etc.)	<input type="radio"/>				
Psicológica	<input type="radio"/>				
Lingüística	<input type="radio"/>				
Ninguna	<input type="radio"/>				

12. ¿Cuentan con suficientes intérpretes o mediadores para cubrir situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias como, por ejemplo, la ocurrida en el puerto de Arguineguín en 2020? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

13. ¿Considera que es necesario contar con un servicio de interpretación para inmigrantes en las islas Canarias? Justifique su respuesta. *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Anexo II. Cuestionario intérpretes y mediadores

5/5/22, 00:10

La interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias

La interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la situación en la que se encuentra el servicio de interpretación en situaciones de emergencia y de respuesta inmediata a la llegada de inmigrantes a las costas canarias.

Le agradecemos sinceramente que lo responda, puesto que la información recabada se destinará exclusivamente a la realización de un Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Traducción e Interpretación sobre la situación de la interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias.

Si necesita cualquier aclaración, por favor, no dude en ponerse en contacto:
maria.hernandez314@alu.ulpgc.es

***Obligatorio**

1. ¿Ha trabajado como intérprete o mediador en el ámbito de la inmigración? *

Marca solo un óvalo.

Intérprete

Mediador

2. ¿Ha trabajado como intérprete o mediador en situaciones de emergencia y de respuesta inmediata a la llegada de inmigrantes a las costas canarias? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

3. ¿Se ofreció como voluntario o le contactaron? *

Marca solo un óvalo.

- Voluntario
 Me contactaron
 Ambas

4. ¿Qué instituciones le contactan? *

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Cruz Roja
 CIE
 CEAR
 Otro: _____

5. ¿Cómo le contactan las instituciones? *

6. Actualmente, ¿trabaja en plantilla o como voluntario? *

Marca solo un óvalo.

- Plantilla
 Voluntario
 Otro: _____

7. ¿Le exigen algún tipo de formación para ejercer como intérprete o mediador con inmigrantes? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 A veces

8. En caso afirmativo, ¿qué tipo de formación le exigen?

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Grado en Traducción e Interpretación
 Grado en Lenguas Modernas
 Máster en interpretación
 Certificado de idiomas
 Otro: _____

9. ¿Cuenta con algún tipo de formación en interpretación o mediación? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

10. En caso afirmativo, ¿qué tipo de formación posee?

11. ¿Cuáles son sus lenguas de trabajo? *

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Árabe
- Español
- Francés
- Inglés
- Portugués
- Afrikáans
- Amhárico
- Bereber
- Fula
- Hausa
- Igbo
- Lingala
- Mandinga
- Oromo
- Somalí
- Suajili
- Wólof
- Xhosa
- Yoruba
- Otro: _____

12. ¿Qué lenguas utiliza en las situaciones de crisis migratoria? *

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Árabe
- Español
- Francés
- Inglés
- Portugués
- Afrikáans
- Amhárico
- Bereber
- Fula
- Hausa
- Igbo
- Lingala
- Mandinga
- Oromo
- Somalí
- Suajili
- Wólof
- Xhosa
- Yoruba
- Otro: _____

13. En una escala de 1 a 5, en la que 1 indica nunca y 5 siempre, ¿en qué tipo de asistencia proporciona su servicio a los inmigrantes?

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
Sanitaria	<input type="radio"/>				
Administrativa (judicial, policial, etc.)	<input type="radio"/>				
Psicológica	<input type="radio"/>				
Ninguna	<input type="radio"/>				
Otra	<input type="radio"/>				

14. Evalúe la calidad de los tipos de asistencia proporcionada en una escala de 1 a 5, en la que 1 es muy baja y 5 muy alta.

Evalúe solo la asistencia que haya facilitado.

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
Sanitaria	<input type="radio"/>				
Administrativa (judicial, policial, etc.)	<input type="radio"/>				
Psicológica	<input type="radio"/>				
Lingüística	<input type="radio"/>				
Ninguna	<input type="radio"/>				
Otra	<input type="radio"/>				

15. ¿Qué dificultades ha encontrado al prestar su servicio? *

16. ¿Cree que hay suficientes intérpretes para cubrir situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias como, por ejemplo, la ocurrida en Arguineguín en 2020? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

17. ¿Considera que es necesario contar con un servicio de interpretación para inmigrantes en las islas Canarias? Justifique su respuesta. *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Anexo III. Cuestionario inmigrantes

5/5/22, 00:16

La interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias

La interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la situación en la que se encuentra el servicio de interpretación en situaciones de emergencia y de respuesta inmediata a la llegada de inmigrantes a las costas canarias.

Le agradecemos sinceramente que lo responda, puesto que la información recabada se destinará exclusivamente a la realización de un Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Traducción e Interpretación sobre la situación de la interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias.

Si necesita cualquier aclaración, por favor, no dude en ponerse en contacto: maria.hernandez314@alu.ulpgc.es

***Obligatorio**

1. País de origen *

2. País de tránsito *

3. Edad *

4. Género *

Marca solo un óvalo.

- Femenino
- Masculino
- Prefiero no especificar
- Otro: _____

5. Idioma nativo *

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Árabe
- Español
- Francés
- Inglés
- Portugués
- Afrikáans
- Amhárico
- Bereber
- Fula
- Hausa
- Igbo
- Lingala
- Mandinga
- Oromo
- Somalí
- Suajili
- Wólof
- Xhosa
- Yoruba
- Otro: _____

6. Idiomas que habla *

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Árabe
- Español
- Francés
- Inglés
- Portugués
- Afrikáans
- Amhárico
- Bereber
- Fula
- Hausa
- Igbo
- Lingala
- Mandinga
- Oromo
- Somalí
- Suajili
- Wólof
- Xhosa
- Yoruba
- Otro: _____

7. ¿Qué dificultades encontró a la llegada? *

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Sanitarias
- Administrativas (jurídica, policial, etc.)
- Psicológicas
- Lingüísticas
- Ninguna
- Otro: _____

8. ¿Qué asistencia recibió a la llegada? *

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Sanitaria
- Administrativa (jurídica, policial, etc.)
- Psicológica
- Lingüística
- Ninguna
- Otro: _____

9. ¿Qué tipo de asistencia recibió en un idioma que habla? *

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Sanitaria
- Administrativa (jurídica, policial, etc.)
- Psicológica
- Ninguna
- Otro: _____

10. ¿En qué lengua recibió la asistencia lingüística? *

Puede marcar varias opciones. En caso de que sea otra opción, por favor, especifique.

Selecciona todos los que correspondan.

- Árabe
- Español
- Francés
- Inglés
- Portugués
- Afrikáans
- Amhárico
- Bereber
- Fula
- Hausa
- Igbo
- Lingala
- Mandinga
- Oromo
- Somalí
- Suajili
- Wólof
- Xhosa
- Yoruba
- Otro: _____

11. ¿Quién le facilitó la asistencia lingüística? Evalúe la calidad de la asistencia lingüística recibida en una escala de 1 a 5, en la que 1 es muy baja y 5 muy alta.

Evalúe solo a la persona que le haya facilitado la asistencia lingüística.

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
Cruz Roja	<input type="radio"/>				
ONG	<input type="radio"/>				
Intérprete	<input type="radio"/>				
Sanitario/a	<input type="radio"/>				
Policía	<input type="radio"/>				
Abogado/a	<input type="radio"/>				
Conocido/a	<input type="radio"/>				
No sé	<input type="radio"/>				

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Anexo IV. Cuestionario inmigrantes en francés

5/5/22, 00:11

L'interprétation dans les situations de crise migratoire aux îles Canaries

L'interprétation dans les situations de crise migratoire aux îles Canaries

Ce questionnaire a pour but de connaître les services d'interprétation dans les situations d'urgence et de réponse immédiate à l'arrivée d'immigrants sur les côtes canariennes.

En le répondant, vous contribuerez à l'élaboration d'un Mémoire de Fin d'Études de la Faculté de Traduction et d'Interprétation sur la situation de l'interprétation en cas de crise migratoire aux îles Canaries et nous vous en remercions sincèrement.

Pour tout renseignement complémentaire, n'hésitez pas à me contacter :

maria.hernandez314@alu.ulpgc.es

***Obligatorio**

1. Pays d'origine *

2. Pays de transit *

3. Âge *

4. Genre *

Marca solo un óvalo.

Féminin

Masculin

Je préfère ne pas préciser

Otro: _____

5. Langue maternelle *

Vous pouvez cocher plusieurs réponses. Si c'est une autre option, veuillez préciser.

Selecciona todos los que correspondan.

- Anglais
- Arabe
- Espagnol
- Français
- Portugais
- Afrikaans
- Amharique
- Berbère
- Fula
- Hausa
- Igbo
- Lingala
- Mandingue
- Oromo
- Somali
- Swahili
- Wolof
- Xhosa
- Yoruba
- Otro: _____

6. Langues parlées *

Vous pouvez cocher plusieurs réponses. Si c'est une autre option, veuillez préciser.

Selecciona todos los que correspondan.

- Anglais
- Arabe
- Espagnol
- Français
- Portugais
- Afrikaans
- Amharique
- Berbère
- Fula
- Hausa
- Igbo
- Lingala
- Mandingue
- Oromo
- Somali
- Swahili
- Wolof
- Xhosa
- Yoruba
- Otro: _____

7. Quelles difficultés avez-vous rencontrées à votre arrivée ? *

Vous pouvez cocher plusieurs réponses. Si c'est une autre option, veuillez préciser.

Selecciona todos los que correspondan.

- Sanitaires
- Administratives (juridique, policière, etc.)
- Psychologiques
- Linguistiques
- Aucune
- Otro: _____

8. Quelle assistance avez-vous reçue à votre arrivée ? *

Vous pouvez cocher plusieurs réponses. Si c'est une autre option, veuillez préciser.

Selecciona todos los que correspondan.

- Sanitaire
- Administrative (juridique, policière, etc.)
- Psychologique
- Linguistique
- Aucune
- Otro: _____

9. Quel type d'assistance avez-vous reçu dans une langue que vous parlez ? *

Vous pouvez cocher plusieurs réponses. Si c'est une autre option, veuillez préciser.

Selecciona todos los que correspondan.

- Sanitaire
- Administrative (juridique, policière, etc.)
- Psychologique
- Aucune
- Otro: _____

10. Dans quelle langue avez-vous reçu l'assistance linguistique ? *
- Vous pouvez cocher plusieurs réponses. Si c'est une autre option, veuillez préciser.

Selecciona todos los que correspondan.

- Anglais
- Arabe
- Espagnol
- Français
- Portugais
- Afrikaans
- Amharique
- Berbère
- Fula
- Hausa
- Igbo
- Lingala
- Mandingue
- Oromo
- Somalí
- Swahili
- Wolof
- Xhosa
- Yoruba
- Otro: _____

11. Qui vous a fourni l'assistance linguistique ? Veuillez évaluer votre niveau de satisfaction avec l'assistance linguistique reçue, sur une échelle de 1 à 5, sur laquelle 1 indique un faible niveau de satisfaction et 5 un haut degré de satisfaction.

Évaluez uniquement la personne qui vous a fourni l'assistance linguistique.

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
Croix-Rouge	<input type="radio"/>				
ONG	<input type="radio"/>				
Interprète	<input type="radio"/>				
Soignant/e	<input type="radio"/>				
Policier/ère	<input type="radio"/>				
Avocat/e	<input type="radio"/>				
Famille ou ami/e	<input type="radio"/>				
Je ne sais pas	<input type="radio"/>				

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Anexo V. Carta de presentación para el centro de inmigrantes



Agustín Darías Marrero, con DNI 43658303W, profesor doctor de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y tutor del Trabajo de Fin de Grado de la alumna María Magdalena Hernández Cáceres

CERTIFICO:

Que la alumna María Magdalena Hernández Cáceres, con DNI 49498486W, estudiante de último curso de Traducción e Interpretación Inglés-Francés en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, está realizando una serie de encuestas y entrevistas a los inmigrantes de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de su Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Traducción e Interpretación sobre la situación de la interpretación en situaciones de crisis migratoria en las islas Canarias.

SOLICITO:

Que se le permita, por favor, el acceso al centro de acogida con el fin de cumplimentar un cuestionario y de realizar una entrevista a los inmigrantes alojados en su centro.

Agradeciéndoles de antemano su colaboración fundamental para que la alumna pueda llevar a cabo el trabajo,

Reciba un cordial saludo,

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de abril de 2022

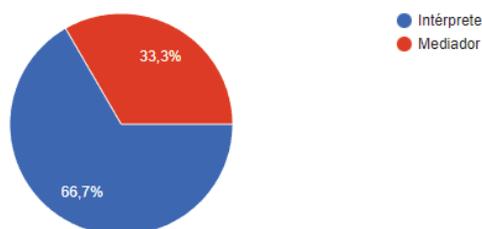
Firmado por DARIAS MARRERO AGUSTIN - ***5830**
el día 28/04/2022 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Firmado: Agustín Darías Marrero

Anexo VI. Gráficos de resultados

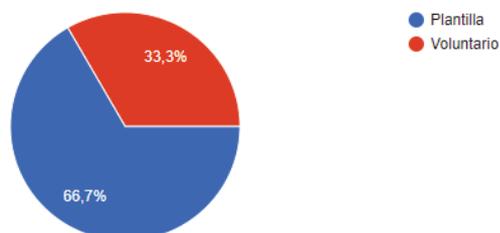
Anexo VI.1. Resultados pregunta 1 (cuestionario intérpretes y mediadores)

¿Ha trabajado como intérprete o mediador en el ámbito de la inmigración?



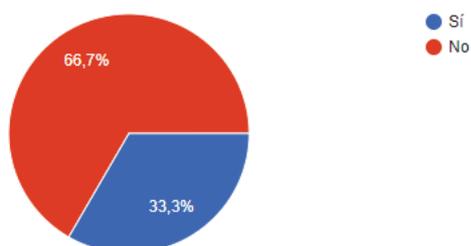
Anexo VI.2. Resultados pregunta 6 (cuestionario intérpretes y mediadores)

Actualmente, ¿trabaja en plantilla o como voluntario?



Anexo VI.3. Resultados pregunta 9 y 10 (cuestionario intérpretes y mediadores)

¿Cuenta con algún tipo de formación en interpretación o mediación?



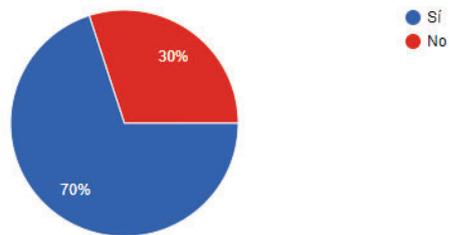
En caso afirmativo, ¿qué tipo de formación posee?

Grado en traducción-interpretación de inglés y francés a través de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés / Inglés-Alemán por la ULPGC y Máster en Interpretación de Conferencias por la ULL

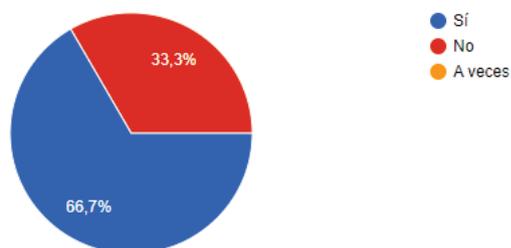
Anexo VI.4. Resultados pregunta 3 (cuestionario ERIE)

¿Les exigen algún tipo de formación?



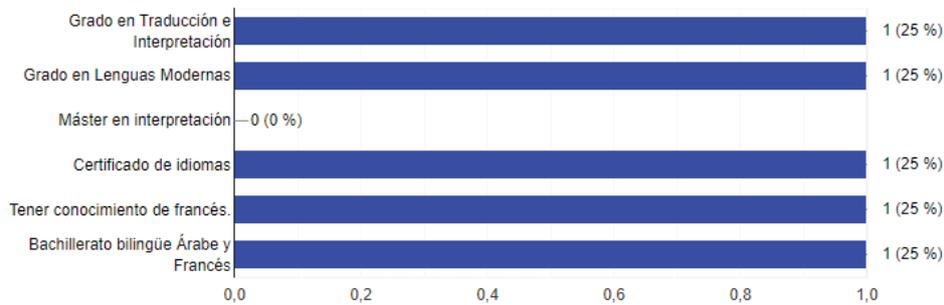
Anexo VI.5. Resultados pregunta 7 (cuestionario intérpretes y mediadores)

¿Le exigen algún tipo de formación para ejercer como intérprete o mediador con inmigrantes?

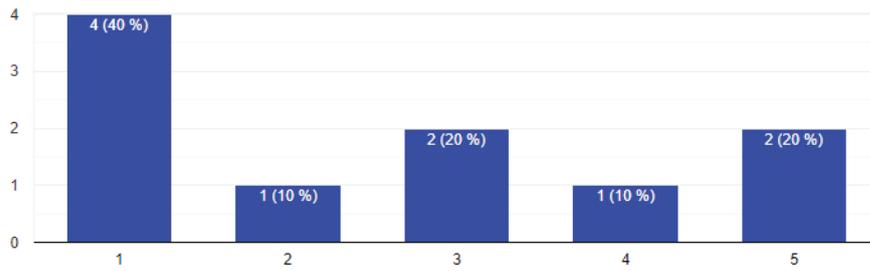


Anexo VI.6. Resultados pregunta 8 (cuestionario intérpretes y mediadores)

En caso afirmativo, ¿qué tipo de formación le exigen?

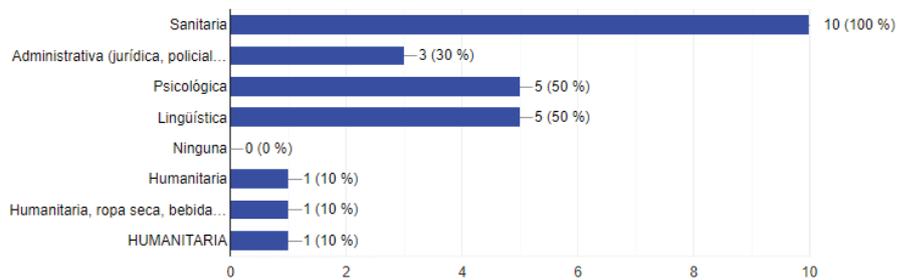


Anexo VI.7. Resultados pregunta 5 (cuestionario ERIE)

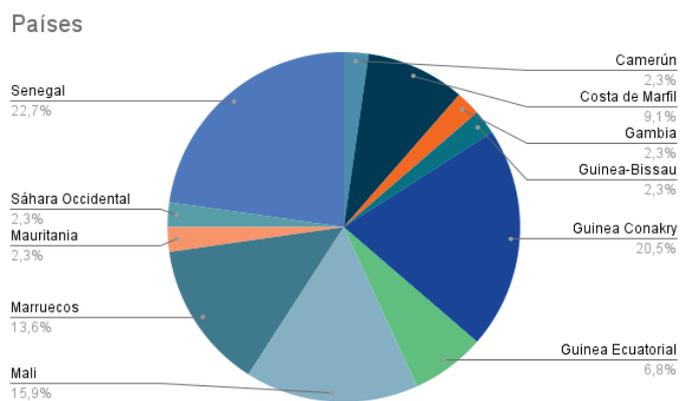


Anexo VI.8. Resultados pregunta 6 (cuestionario ERIE)

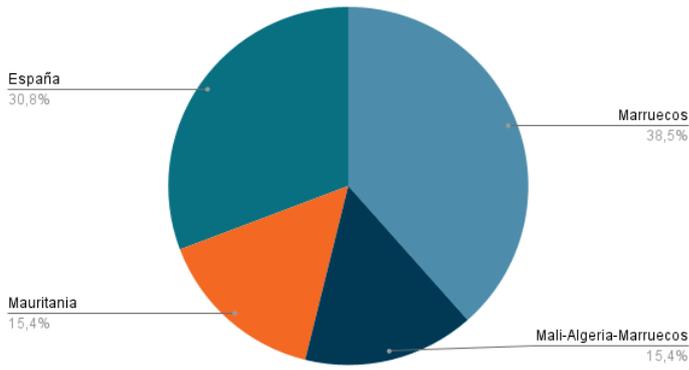
¿Qué tipo de asistencia ofrecen a los inmigrantes a su llegada?



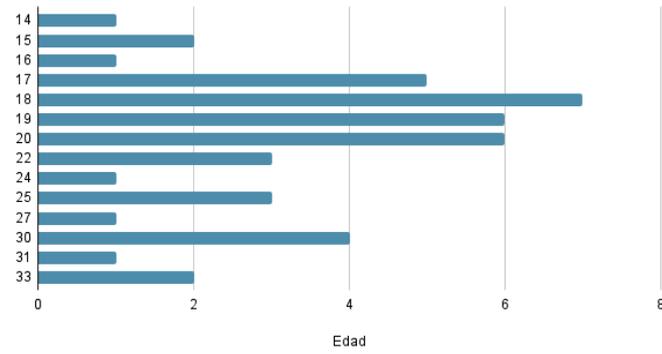
Anexo VI.9. Resultados pregunta 1, 2, 3 y 4 (cuestionario inmigrantes)



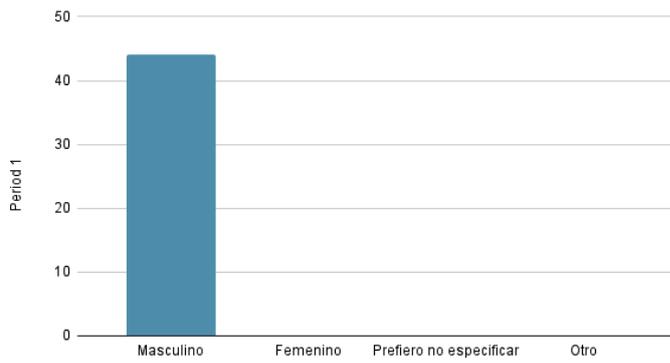
País de tránsito



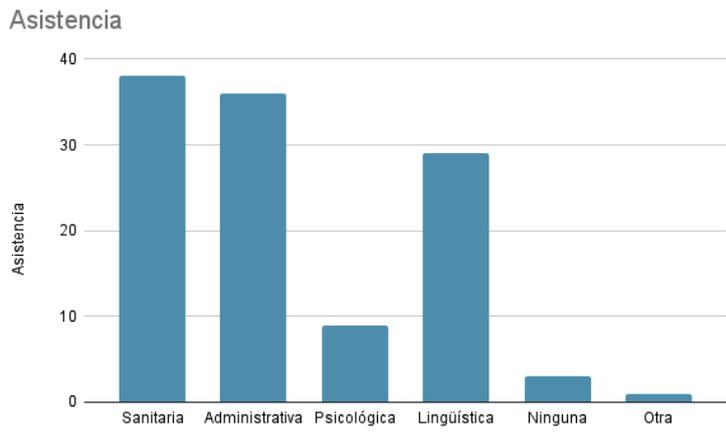
Edad



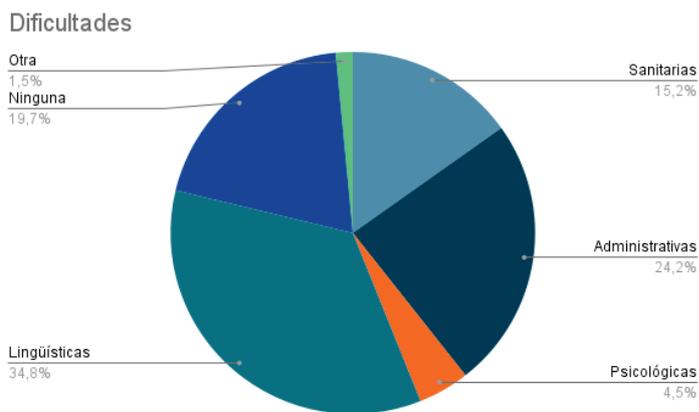
Género



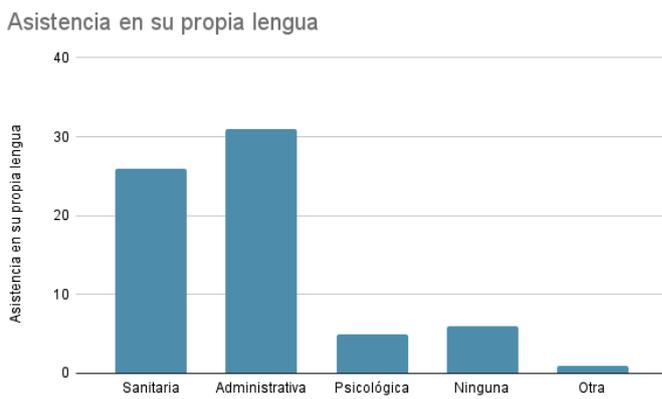
Anexo VI.10. Resultados pregunta 8 (cuestionario inmigrantes)



Anexo VI.11. Resultados pregunta 7 (cuestionario inmigrantes)



Anexo VI.12. Resultados pregunta 9 (cuestionario inmigrantes)



Anexo VI.13. Resultados pregunta 10 (cuestionario inmigrantes)

Idiomas en los que le ofrecieron la asistencia

